DICTAMEN U.O.C. Nº 55/22.-

Para : Presidencia y Consejo de Administración.

De : Abg. Rodney Alcaraz Benítez.
Dirección Operativa de Contrataciones.

Referencia : INFORME DE PRECIOS REFERENCIALES – "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA MONITORES MULTIPARAMETRICOS DE LA MARCA DRAGER PERTENECIENTES AL IPS".

Lugar y fecha : Asunción, 23 de marzo de 2022.-

Quien suscribe, se dirige a Ud., en carácter de titular de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su cargo, con el objeto de remitir el presente dictamen por el cual se establece la metodología utilizada para la elaboración de los precios de referencia.

MARCO LEGAL:

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP N°1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.
Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley N° 2051/03; las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet o a través de publicaciones periodísticas, etc.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

- **Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC.**

CONSIDERANDO:

Que, por expediente identificado como MEM-262-2021-000008 el Dpto. de Licitaciones remitió para la verificación del precio referencial de la solicitud de llamado para "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA MONITORES MULTIPARAMETRICOS DE LA MARCA DRAGER PERTENECIENTES AL IPS", dependiente de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, a través del expediente MEM-0262-2021-000008 de fecha 08 de julio de 2021.

CONCLUSIÓN

A fin de dar transparencia y seguridad sobre el manejo de las adquisiciones realizadas, como así también dando fiel cumplimento a lo establecido en la Resolución DNCP 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el análisis de precios referenciales.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Martha P. Doria C. - Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

La Unidad de Control y Verificación de Precios, con relación al mecanismo de fijación de precios referenciales, informa que el área responsable del servicio requerido ha presentado las especificaciones técnicas, así como también la planilla de precios remitida de un potencial oferente con poder especial para todos los trámites inherentes a los equipos que son objeto del presente llamado y utilizando también como referencia el Contrato N° 418/2019, suscrito en el marco de la **LPN SBE N° 02/2019**, cuyos datos fueron publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, teniendo en cuenta que los servicios requeridos en el presente llamado son para aquellos bienes cuyo servicio de mantenimiento, fueron prestados a la institución, a través del mismo.

En este caso teniendo en cuenta lo aportado por la unidad solicitante prestando especial atención al objeto del llamado que debido a su naturaleza; la cual implica la complejidad, especialidad y particularidad de la contratación, hemos analizado los argumentos expuestos por dicha unidad y buscando el cumplimiento del objetivo perseguido, puede decirse que la misma ha expuesto los fundamentos que justifican la necesidad de contar con los servicios de mantenimiento de los equipos biomédicos adquiridos, de manera a priorizar la cobertura de los servicios médicos, indispensables para la Institución.

Por tanto, considerando el análisis de precios realizado, como así también los montos ajustados y aprobados por la unidad solicitante, el monto total proyectado para "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA MONITORES MULTIPARAMETRICOS DE LA MARCA DRAGER PERTENECIENTES AL IPS" asciende a Gs. 952.216.192.- (Guaraníes novecientos cincuenta y dos millones doscientos dieciséis mil ciento noventa y dos), para los ítems que se detallan a continuación:

Monitores Multiparamétricos				
Mantenimiento Monitores Multiparamétricos de la Marca Dräger Modelo Infinity Delta				
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO DNCP**	**DESCRIPCION**	**EVENTOS**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**
Mantenimiento Preventivo				
1	73171602-006	Mantenimiento Preventivo para Monitores de la Marca Dräger Modelo Infinity Delta Incluye Kit de Mantenimiento.	1	6.484.000
Mantenimiento Correctivo Sin Provisión de Repuestos				
2	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin Provisión de Repuestos para Monitores de la Marca Dräger Modelo Infinity Delta	1	1.200.000
Mantenimiento Correctivo para Monitores Multiparamétricos de la Marca Dräger Modelo Infinity Delta				
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO DNCP**	**DESCRIPCION**	**EVENTOS**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**
3	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Interruptor Codificador Óptico	1	3.895.000
4	73171602-006	Mano de obra por cambio de Interruptor Codificador Óptico	1	300.000
5	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Pantalla LCD Delta	1	19.700.000
6	73171602-006	Mano de obra por cambio de Pantalla LCD Delta	1	300.000
7	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Retroiluminación SC	1	9.400.000
8	73171602-006	Mano de obra por cambio de Retroiluminación SC	1	300.000
9	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Módulo NIBP	1	19.700.000
10	73171602-006	Mano de obra por cambio de Módulo NIBP	1	300.000
11	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Módulo Filtro de Aire NIBP	1	670.000
12	73171602-006	Mano de obra por cambio de Módulo Filtro de Aire NIBP	1	300.000
13	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Placa E/M SPR	1	19.700.000
14	73171602-006	Mano de obra por cambio de Placa E/M SPR	1	300.000
15	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Botón Giratorio	1	1.460.000
16	73171602-006	Mano de obra por cambio de Botón Giratorio	1	300.000
17	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Placa Circuito A200	1	19.700.000
18	73171602-006	Mano de obra por cambio de Placa Circuito A200	1	300.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Martha P. Doria C. - Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

19	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Batería de Ion de Litio	1	4.020.000
20	73171602-006	Mano de obra por cambio de Baterí a de Ion de Litio	1	300.000
21	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de Batería	1	1.660.000
22	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable de Batería	1	300.000
23	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Kit Cortacorriente	1	1.830.000
24	73171602-006	Mano de obra por cambio de Kit Cortacorriente	1	300.000
25	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Marco de Pantalla	1	15.420.000
26	73171602-006	Mano de obra por cambio de Marco de Pantalla	1	300.000
27	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Panel Lateral	1	3.405.000
28	73171602-006	Mano de obra por cambio de Panel Lateral	1	300.000
29	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Bisel Lateral	1	2.625.000
30	73171602-006	Mano de obra por cambio de Bisel Lateral	1	300.000
31	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Carcasa Trasera	1	19.700.000
32	73171602-006	Mano de obra por cambio de Carcasa Trasera	1	300.000
33	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Fuente de Alimentación	1	6.225.000
34	73171602-006	Mano de obra por cambio de Fuente de Alimentación	1	300.000
35	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Conector Placa Circuito E/S	1	14.370.000
36	73171602-006	Mano de obra por cambio de Conector Placa Circuito E/S	1	300.000
37	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sustitución de Etiquetas	1	2.225.000
38	73171602-006	Mano de obra por cambio de Sustitución de Etiquetas	1	300.000
39	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Circuito Panel Frontal	1	7.910.000
40	73171602-006	Mano de obra por cambio de Circuito Panel Frontal	1	300.000
41	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cubierta Parte Trasera	1	3.260.000
42	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cubierta Parte Trasera	1	300.000
43	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Juego Reequipamiento SC	1	1.250.000
44	73171602-006	Mano de obra por cambio de Juego Reequipamiento SC	1	300.000
45	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Asa Delta	1	2.465.000
46	73171602-006	Mano de obra por cambio de Asa Delta	1	300.000
47	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Botón Para Tarjeta RAM	1	310.000
48	73171602-006	Mano de obra por cambio de Botón Para Tarjeta RAM	1	300.000
49	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Protección Contra Líquido SC	1	1.610.000
50	73171602-006	Mano de obra por cambio de Protección Contra Líquido SC	1	300.000
51	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Tarjeta Control A105	1	19.700.000
52	73171602-006	Mano de obra por cambio de Tarjeta Control A105	1	300.000
53	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Panel Izquierdo	1	3.445.000
54	73171602-006	Mano de obra por cambio de Panel Izquierdo	1	300.000
55	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Panel Derecho	1	785.000
56	73171602-006	Mano de obra por cambio de Panel Derecho	1	300.000
57	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Tarjeta A106	1	19.700.000
58	73171602-006	Mano de obra por cambio de Tarjeta A106	1	300.000
59	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Bisel Lente	1	10.260.000
60	73171602-006	Mano de obra por cambio de Bisel Lente	1	300.000
61	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Pantalla LC	1	16.670.000
62	73171602-006	Mano de obra por cambio de Pantalla LC	1	300.000
63	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Pie Goma SC	1	540.000
64	73171602-006	Mano de obra por cambio de Pie Goma SC	1	300.000
65	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Panel Frontal	1	19.700.000
66	73171602-006	Mano de obra por cambio de Panel Frontal	1	300.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Martha Valoria C. Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

67	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Tapa de la Batería	1	2.305.000
68	73171602-006	Mano de obra por cambio de Tapa de la Batería	1	300.000
69	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de IDS Integrado MIB	1	19.700.000
70	73171602-006	Mano de obra por cambio de IDS Integrado MIB	1	300.000
71	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Soporte de Alimentación Eléctrica	1	580.000
72	73171602-006	Mano de obra por cambio de Soporte de Alimentación Eléctrica	1	300.000
73	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Convertidor Protocolo de MIB II	1	18.280.000
74	73171602-006	Mano de obra por cambio de Convertidor Protocolo de MIB II	1	300.000
75	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable MIB	1	1.910.000
76	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable MIB	1	300.000
77	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Placa SHP ACC	1	2.125.000
78	73171602-006	Mano de obra por cambio de Placa SHP ACC	1	300.000
79	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Pivot ARM	1	8.235.000
80	73171602-006	Mano de obra por cambio de Pivot ARM	1	300.000
81	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Kit Para Medición de Parámetros	1	19.700.000
82	73171602-006	Mano de obra por cambio de Kit Para Medición de Parámetros	1	300.000
83	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Conector IDS	1	3.390.000
84	73171602-006	Mano de obra por cambio de Conector IDS	1	300.000
85	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuesto CIR Flex	1	12.205.000
86	73171602-006	Mano de obra por cambio de Repuesto CIR Flex	1	300.000
87	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable Suministro Eléctrico IDS	1	2.525.000
88	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable Suministro Eléctrico IDS	1	300.000
89	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Infinity Dock Station	1	17.125.000
90	73171602-006	Mano de obra por cambio de Infinity Dock Station	1	300.000
91	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Conector SHP opt	1	19.700.000
92	73171602-006	Mano de obra por cambio de Conector SHP opt	1	300.000
93	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Kit Pieza IDS	1	4.855.000
94	73171602-006	Mano de obra por cambio de Kit Pieza IDS	1	300.000
95	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Kit Puerta IDS	1	6.985.000
96	73171602-006	Mano de obra por cambio de Kit Puerta IDS	1	300.000
97	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable Aspect BIS	1	3.460.000
98	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable Aspect BIS	1	300.000
99	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cubierta Superior	1	10.210.000
100	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cubierta Superior	1	300.000
101	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Kit Plástico IDS	1	4.855.000
102	73171602-006	Mano de obra por cambio de Kit Plástico IDS	1	300.000
103	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable Conector BIS	1	16.965.000
104	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable Conector BIS	1	300.000
105	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Pieza E/M SPR A107	1	19.700.000
106	73171602-006	Mano de obra por cambio de Pieza E/M SPR A107	1	300.000
107	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable Multimed	1	7.655.000
108	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable Multimed	1	300.000
109	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de Conexión de Pod	1	2.225.000
110	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable de Conexión de Pod	1	300.000
111	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Soporte de Multimed	1	1.700.000
112	73171602-006	Mano de obra por cambio de Soporte de Multimed	1	300.000
113	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable ECG un solo uso	1	100.000
114	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable ECG un solo uso	1	300.000
115	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de ECG reutilizable	1	3.915.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Martha B. Doria C. Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Gral. de Contrataciones

116	73171602-006	Mano de obra por cambio de ECG reutilizable	1	300.000
117	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Electrodos Adulto/Pediátrico	1	410.000
118	73171602-006	Mano de obra por cambio de Electrodos Adulto/Pediátrico	1	300.000
119	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Electrodos Neonato	1	4.700.000
120	73171602-006	Mano de obra por cambio de Electrodos Neonato	1	300.000
121	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Adaptador ECG Neo	1	1.530.000
122	73171602-006	Mano de obra por cambio de Adaptador ECG Neo	1	300.000
123	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Adaptador ECG Multimed	1	2.485.000
124	73171602-006	Mano de obra por cambio de Adaptador ECG Multimed	1	300.000
125	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable Extensión SpO2 Dräger	1	2.865.000
126	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable Extensión SpO2 Dräger	1	300.000
127	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sensor SpO2 Rígido	1	1.580.000
128	73171602-006	Mano de obra por cambio de Sensor SpO2 Rígido	1	300.000
129	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sensor SpO2 de Vinilo	1	3.820.000
130	73171602-006	Mano de obra por cambio de Sensor SpO2 de Vinilo	1	300.000
131	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable Extensión SpO2 Nellcor	1	2.865.000
132	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable Extensión SpO2 Nellcor	1	300.000
133	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sensor Spo2 Masimo	1	4.725.000
134	73171602-006	Mano de obra por cambio de Sensor Spo2 Masimo	1	300.000
135	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sensor SpO2 Masimo Adhesivo	1	6.035.000
136	73171602-006	Mano de obra por cambio de Sensor SpO2 Masimo Adhesivo	1	300.000
137	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sensor SpO2 Masimo Trauma	1	7.800.000
138	73171602-006	Mano de obra por cambio de Sensor SpO2 Masimo Trauma	1	300.000
139	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable Conector Temperatura	1	3.390.000
140	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable Conector Temperatura	1	300.000
141	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sensor de Temperatura un solo uso	1	100.000
142	73171602-006	Mano de obra por cambio de Sensor de Temperatura un solo uso	1	300.000
143	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sensor de Temperatura Reutilizable	1	3.305.000
144	73171602-006	Mano de obra por cambio de Sensor de Temperatura Reutilizable	1	300.000
145	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Tubo de Conexión PANI	1	1.075.000
146	73171602-006	Mano de obra por cambio de Tubo de Conexión PANI	1	300.000
147	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Manguito PANI reutilizable	1	575.000
148	73171602-006	Mano de obra por cambio de Manguito PANI reutilizable	1	300.000
149	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Manguito PANI un solo uso	1	2.235.000
150	73171602-006	Mano de obra por cambio de Manguito PANI un solo uso	1	300.000
151	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Manguito PANI neonatal	1	1.135.000
152	73171602-006	Mano de obra por cambio de Manguito PANI neonatal	1	300.000
153	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de conexión de pod, 3 m	1	1.960.000
154	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable de conexión de pod, 3 m	1	300.000
155	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Infinity MPod-QuadHemo	1	16.815.000
156	73171602-006	Mano de obra por cambio de Infinity Mpod-QuadHemo	1	300.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Martha M. Doria C. Jefa
Dirección Operativa de Contrataciones
Unidad Contratación y Verificación de Precios

157	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Unidad de parámetros de paciente Infinity HemoMed Pod	1	13.460.000
158	73171602-006	Mano de obra por cambio de Unidad de parámetros de paciente Infinity HemoMed Pod	1	300.000
159	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de Conexión HemoMed	1	3.360.000
160	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable de Conexión HemoMed	1	300.000
161	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Adaptador HemoPod	1	4.445.000
162	73171602-006	Mano de obra por cambio de Adaptador HemoPod	1	300.000
163	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Placa de Transductor de Presión PAI	1	2.950.000
164	73171602-006	Mano de obra por cambio de Placa de Transductor de Presión PAI	1	300.000
165	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable Adaptador para PAI	1	3.865.000
166	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable Adaptador para PAI	1	300.000
167	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de Traductor de Presión PAI Memscap	1	3.530.000
168	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable de Traductor de Presión PAI Memscap	1	300.000
169	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Juego de transductor de presión PAI para Memscap	1	4.805.000
170	73171602-006	Mano de obra por cambio de Juego de transductor de presión PAI para Memscap	1	300.000
171	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Soporte PAI para transductor de presión Memscap	1	2.005.000
172	73171602-006	Mano de obra por cambio de Juego de Soporte PAI para transductor de presión Memscap	1	300.000
173	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de transductor de presión PAI para Memscap	1	11.930.000
174	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable de transductor de presión PAI para Memscap	1	300.000
175	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable intermedio conexión PAI Argon	1	4.885.000
176	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable intermedio conexión PAI Argon	1	300.000
177	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Juego de transductores de presión PAI Argon	1	3.825.000
178	73171602-006	Mano de obra por cambio de Juego de transductores de presión PAI Argon	1	300.000
179	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de termistor de CO Argon	1	8.135.000
180	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable de termistor de CO Argon	1	300.000
181	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Pieza en T termistor CO Argon	1	6.615.000
182	73171602-006	Mano de obra por cambio de Pieza en T termistor CO Argon	1	300.000
183	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de termistor de CO Baxter/Edwards	1	6.765.000
184	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable de termistor de CO Baxter/Edwards	1	300.000
185	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de conexión para CO, 1 m	1	3.930.000
186	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable de conexión para CO, 1 m	1	300.000
187	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de catéter de CO	1	805.000
188	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable de catéter de CO	1	300.000
189	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Infinity PiCCO Gen II SmartPod	1	19.700.000
190	73171602-006	Mano de obra por cambio de Infinity PiCCO Gen II SmartPod	1	300.000
191	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Kit Infinity PiCCO Gen II SmartPod	1	19.700.000
192	73171602-006	Mano de obra por cambio de Kit Infinity PiCCO Gen II SmartPod	1	300.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Martha P. Doria C.
Jefa
Dirección General de Contrataciones
Unidad Control y Verificación de Precios

193	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de termistor CO para Infinity PiCCO Pod	1	9.975.000
194	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable de termistor CO para Infinity PiCCO Pod	1	300.000
195	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de catéter CO para Infinity PiCCO Pod	1	2.735.000
196	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable de catéter CO para Infinity PiCCO Pod	1	300.000
197	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable CO para Infinity PiCCO Pod	1	2.210.000
198	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable CO para Infinity PiCCO Pod	1	300.000
199	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Adaptador de pod, 10 pines, para transductor de presión	1	3.160.000
200	73171602-006	Mano de obra por cambio de Adaptador de pod, 10 pines, para transductor de presión	1	300.000
201	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable adaptador para Infinity PiCCO SmartPod	1	3.905.000
202	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable adaptador para Infinity PiCCO SmartPod	1	300.000
203	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Unidad de parámetros de paciente Infinity Trident NMT SmartPod	1	19.700.000
204	73171602-006	Mano de obra por cambio de Unidad de parámetros de paciente Infinity Trident NMT SmartPod	1	300.000
205	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Acelerómetro NMT Trident	1	3.345.000
206	73171602-006	Mano de obra por cambio de Acelerómetro NMT Trident	1	300.000
207	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Termistor NMT Trident	1	3.125.000
208	73171602-006	Mano de obra por cambio de Termistor NMT Trident	1	300.000
209	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Adaptador de mano NMT Trident	1	415.000
210	73171602-006	Mano de obra por cambio de Adaptador de mano NMT Trident	1	300.000
211	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Adapt. de pulgar NMT	1	585.000
212	73171602-006	Mano de obra por cambio de Adapt. de pulgar NMT	1	300.000
213	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable NMT intermedio	1	4.740.000
214	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable NMT intermedio	1	300.000
215	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de electrodo NMT Trident	1	1.085.000
216	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable de electrodo NMT Trident	1	300.000
217	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Clip de cama para cables	1	100.000
218	73171602-006	Mano de obra por cambio de Clip de cama para cables	1	300.000
219	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Juego de sensor etCO2 Capnostat-III	1	19.700.000
220	73171602-006	Mano de obra por cambio de Juego de sensor etCO2 Capnostat-III	1	300.000
221	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Adaptador de vías respiratorias etCO2	1	3.890.000
222	73171602-006	Mano de obra por cambio de Adaptador de vías respiratorias etCO2	1	300.000
223	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Tubo de deshumidificación para muestreo	1	3.315.000
224	73171602-006	Mano de obra por cambio de Tubo de deshumidificación para muestreo	1	300.000
225	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cánula nasal etCO2	1	4.630.000
226	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cánula nasal etCO2	1	300.000
227	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sensor de corriente principal de CO2	1	19.700.000
228	73171602-006	Mano de obra por cambio de Sensor de corriente principal de CO2	1	300.000
229	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable Y CO2	1	5.875.000
230	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable Y CO2	1	300.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Martha Moria C. Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Indicadores

231	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cubeta de CO2	1	100.000
232	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cubeta de CO2	1	300.000
233	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Adaptador CO2	1	2.375.000
234	73171602-006	Mano de obra por cambio de Adaptador CO2	1	300.000
235	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Juego de calibración	1	11.705.000
236	73171602-006	Mano de obra por cambio de Juego de calibración	1	300.000
237	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Botella de gas de prueba	1	3.550.000
238	73171602-006	Mano de obra por cambio de Botella de gas de prueba	1	300.000
239	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Soporte de estacionamiento	1	190.000
240	73171602-006	Mano de obra por cambio de Soporte de estacionamiento	1	300.000
241	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Filtro de prueba	1	2.005.000
242	73171602-006	Mano de obra por cambio de Filtro de prueba	1	300.000

Cabe resaltar que los precios fijados en el presente llamado, son determinados al sólo efecto **REFERENCIAL,** es decir, una presunción aproximada de lo que podría costar el bien determinado. Sin embargo, son los oferentes quienes se presentan a la convocatoria, los que determinan el costo de los bienes que ofertan, en consideración a sus criterios económicos.

Así mismo, es importante recordar sobre la constante variación de los precios de mercado, en función a los diversos factores determinantes que pudiera haber en el momento de fijar los mismos.

Por lo expuesto se remite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las instrucciones de la DNCP, anexando la documentación respaldatoria del proceso de elaboración de precios de referencia.

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Martha P. Doria C. - Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Re: LPN 141/21

0000078

Javier Hermenegildo Elizeche Cantero

lun 21/03/2022 11:37 a.m.

Para: Martha Paola Doria Centurion <mdoria@ips.gov.py>; Jorge Gonzalez Rejala <jorgegon@ips.gov.py>;

Buenos días,

Con el visto bueno para proseguir con los trámites.

Atte

Ing. Javier Elizeche.
Dirección Recursos Tecnológicos de Salud
Email: javelize@ips.gov.py - **IP:** 77.510
Edif. Adyacente al Hospital Central - Dr. Bestard y Dr. Peña.

De: Martha Paola Doria Centurion
Enviado: viernes, 11 de marzo de 2022 01:31 p.m.
Para: Jorge Gonzalez Rejala; Javier Hermenegildo Elizeche Cantero
Asunto: LPN 141/21

Buneas tardes, por el presente remito la planilla del llamado " CONTRATACION DE SERVICIOS DE REPARACION MAYOR A DEMANDA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA MONITORES MULTIPARAMETRICOS DE LA MARCA DRAGER PERTENECIENTES AL IPS", a fin de dar su V° B° para proseguir con los tramites pertinentes.
Atte,

Ing. Martha Doria, Jefa
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

0000075

MEMORANDUM DOP/DLI1/N° 0947/2021

1

Para : Unidad de Control y Verificación de Precios

De : Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas.

Referencia : Verificación de Precios del llamado de LPN SBE N° 141/21.

Lugar y Fecha : Asunción, 09 de octubre de 2021.

MEM-0262-2021-000008

Por el presente nos dirigimos a usted, en atención a la Resolución **DNCP N° 1890/2020** de fecha 10 de junio de 2020, **"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"**, del ente regulador la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a fin de realizar la verificación correspondiente del siguiente llamado.

	LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE
N°	**NOMBRE DEL LLAMADO**
141	"CONTRATACION DE SERVICIOS DE REPARACION MAYOR A DEMANDA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTO A NECESIDAD PARA MONITORES MULTIPARAMETRICOS DE LA MARCA DRAGER PERTENECIENTES AL IPS."

Se adjunta la copia del pedido original del llamado mencionado.-

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Dolores Miraçca
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

0000074

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LPN SBE Nº 141/21
Fidel

DRT/DEM/N°0303/2021

CORRESPONDE AL MEM-0262-2021-000008 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN MAYOR A DEMANDA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA MONITORES MULTIPARAMÉTRICOS DE LA MARCA DRAGER PERTENECIENTES AL I.P.S

A: DIRECCIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS DE SALUD.

A su atención y por su intermedio a la Dirección Operativa de Contrataciones para proseguir con los trámites correspondientes.

Atentamente.

Instituto de Previsión Social
Ilia Jorge González
Jefe Dpto. Electromedicina
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS TECNOLOGICOS DE SALUD
RECIBIDO POR: Lic. Mariel Lezcano
FECHA: 08-07-21
HORA: 10.52.

JG/ma

08/07/2021

PR/GAL/DRT N° /2021
0651.

A: GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA: A su consideración y por su intermedio a la Dirección Operativa de Contrataciones, para proseguir con las gestiones correspondientes.

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Javier Elizeche
Director
Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud

DIRECCIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS DE SALUD

DOC	✓	Informar	
DSA		Procesar	
DI		A conocimiento	
DLSS		Archivar	
DRT			

Otra dependencia:.....
OBS.:.....
Firma:.....Fecha:.....

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Gerente de Abastecimiento y Logística
Gerencia de Abastecimiento y Logística

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES	
OFICINA DE COORDINACION	
COMISION EVALUADORA	
12 JUL. 2021	
DPTO. DE LICITACIONES	X
DPTO. DE CONTRATOS Y SEGUROS	
DPTO. TECNICO DE CONTRATACIONES	
UNIDAD DE C.Y.P. DE BIENES	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Regina Caballero Díaz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

0000073

DRT//DEM /EMR/ N°08/2021

MEMORANDUM

PARA : Departamento de Electromedicina.

DE : Sección Adm. de Equipos e Insumos.

REFERENCIA Contratación de Servicios de Reparación Mayor a Demanda, Mantenimiento Preventivo y Correctivo Con Provisión De Repuestos a Necesidad Para Monitores Multiparametricos de la Marca Drager pertenecientes al IPS

LUGAR Y FECHA : **Asunción; 07 de julio de 2021.-**

MEM-0262-2021-000008

Me dirijo a UD., con el objeto de solicitar la Contratación de Servicios de Reparación Mayor a Demanda, Mantenimiento Preventivo y Correctivo Con Provisión De Repuestos a Necesidad Para Monitores Multiparametricos de la marca Drager pertenecientes al IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ramiro Cubilla
Jefe de Sección
Administración de Equipos e Insumos

Jefe de Sección
Ing. Ramiro Cubilla
Administración de Insumos y Equipos

RECIBIDO
08 JUL. 2021
I.P.S.
Dpto. Electromedicina

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Carmen Ayala
Dpto. Electromedicina/ DRTS

Fundamentación:

El Instituto de Previsión Social solicita la modalidad de contrato abierto, debido a la necesidad de contar con el funcionamiento continuo de los equipos biomédicos objetos del presente llamado, teniendo en cuenta la cantidad de pacientes y que estos equipos son de vital importancia para cobertura de servicios médicos. En el caso de averías y fallas de los equipos biomédicos, con esta modalidad de contrato abierto, el instituto asegura mantener operativos en el menor tiempo posible y satisfacer la gran demanda de los servicios de salud.

1. **Descripción:**

2. ***Contratación de Servicios de Reparación Mayor a Demanda, Mantenimiento Preventivo y Correctivo Con Provisión De Repuestos a Necesidad Para Monitores de la Marca Drager Pertenecientes al I.P.S.***

LOTE 1

Descripción del llamado	Monto	Rubro	Evento	Año
Contratación de Servicios de Reparacion a Demanda Para Monitores de la Marca Draguer pertenecientes al I.P.S.	150.986.112	590	2	2021
	468.056.944			2022
	468.056.944			2023
	1.087.100.000	MONTO MAXIMO		

LOTE 2

Descripción del llamado	Monto	Rubro	Programa	Año
Contratación De Servicios De Mantenimiento Preventivo y Correctivo Con Provisión De Repuestos a Necesidad Para monitores de la Marca DRAGER pertenecientes al I.P.S.	81.305.556	240	2	2021
	252.047.222			2022
	252.047.222			2023
TOTAL	585.400.000	MONTO MAXIMO		

3. **La convocante aceptara catálogos, anexos técnicos, folletos y otros:**

La Convocante solicitara catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma castellano.

La oferta que prepare el Oferente, así como toda la correspondencia y documentos relativos a ella que intercambien el Oferente y la Convocante, deberán redactarse en el idioma castellano. Los documentos complementarios y textos impresos que formen parte de la oferta podrán estar escritos en otro idioma, con la condición de que las partes relevantes de dicho material vayan acompañadas de una traducción realizada por traductor público matriculado al idioma castellano. Para efectos de la interpretación de la oferta, prevalecerá dicha traducción.
Los oferentes podrán presentar catálogos en formato de CD o impreso que demuestren el uso, instalación y cumplimientos de las EE.TT.

4. **Se considerarán ofertas alternativas:** *No aplica*

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ramiro Cubilla
Jefe de Sección
Administración de Equipos e Insumos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DERLIS RUBÉN ROMERO
Sección Administración de Equipos e Insumos

5. **Se utilizará la modalidad de contrato abierto:** *Si*

6. **Muestras:** No aplica

7. **Criterios de evaluación y requisitos de calificación: Ver punto 21**

8. **Especificaciones Técnicas:**

Las especificaciones técnicas descriptas en el presente PBC, indican los trabajos a ser realizadas por la empresa a ser adjudicada, detallando el alcance de los trabajos de mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo con provisión de repuestos y mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos.

Requerimientos para el inicio del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo

➢ El oferente deberá presentar los siguientes documentos al momento de la entrega:
- 1 Fotocopia de Resolución de Adjudicación.
- 1 Fotocopia de Contrato.
- Bibliorato conteniendo el listado de equipos separados por tipo , Nº de serie y Nº de patrimonio
- Protocolo de mantenimiento de los equipos listados en el PBC y que forman parte de la oferta, deberán ser entregados al Administrador del contrato.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Consisten en los trabajos realizados por la empresa adjudicada según los protocolos, establecidos por el fabricante de cada equipo a ser provistos por **Contratista**.

Los protocolos de mantenimiento preventivos y el cronograma deberán ser presentados por la empresa, según el Anexo I.

La presentación de los protocolos de mantenimiento y cronograma de los equipos listados en el presente PBC debe formar parte de la oferta, para el momento de la evaluación.

Los trabajos de Mantenimiento preventivo serán efectuados de **lunes a viernes, de 8:00hs a 17:00hs, incluyendo los feriados.**

Una vez realizado el primer evento del mantenimiento preventivo de cada equipo, se deberá respetar la periodicidad establecida por el protocolo de mantenimiento preventivo de cada equipo. Es decir, si la periodicidad es semestral, luego del primer evento de mantenimiento preventivo, el segundo evento de deberá realizarse a los 180 días +/- 10 días de tolerancia.

Para llevar a cabo cada periodo de mantenimiento preventivo se emitirá la orden de servicio correspondiente, por la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos a la **Contratista**.

Así también, debe ser proporcionado un Protocolo de Mantenimiento Preventivo por cada tipo de equipo, el cual describirá los trabajos de mantenimiento preventivo realizados y donde quede indicada la situación final del equipo.

El mismo deberá ser debidamente firmado por el Técnico Responsable de la Empresa, un Técnico de la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos y por personal autorizado del Servicio correspondiente.

Para los Servicios en el Área Central e Interior, deberá estar firmado por el Director de la dependencia donde fue realizado el Servicio Técnico y el Técnico Responsable de la Empresa.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ramiro Cubilla
Jefe de Sección
Administración de Equipos e Insumos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
CARLIS RUBÉN ROMERO
Sección Administración de Equipos e Insumos

Dicho protocolo de mantenimiento preventivo debe ser elaborado en cuadruplicado, debiendo ser presentado uno en el expediente de pago, uno en la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos, uno en el Servicio correspondiente y uno para registro de la Empresa.

Los equipos que se encuentren en periodo de mantenimiento preventivo, no podrán ser retirados del Instituto, y la empresa contratista deberá notificar con 15 días de anticipación a la Soporte Técnico de Equipos Biomédicos, los equipos a ser intervenidos y las dependencias a ser beneficiadas a fin de coordinar con cada área los trabajos.

Se adjunta modelo de PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO según Anexo I.

Una vez firmado el contrato la empresa adjudicada deberá realizar los trabajos rutinarios de mantenimiento preventivo, según el plazo establecido en el **Plan de ejecución e inicio** del presente PBC, y deberá presentar los siguientes documentos una concluida el servicio y el equipo se encuentre en funcionamiento:

1. ***Informe de mantenimiento preventivo:*** El **Contratista** deberá completar un Informe de Servicio por equipo, el cual describirá los trabajos de mantenimiento preventivo realizados. Se deberá indicar la situación final del equipo.

   El mismo deberá estar debidamente firmado por el Técnico Responsable de la Empresa, un Técnico de la Sección de Soporte Técnico de Equipos Biomédicos. Para el Área Central e Interior, deberá estar firmado por un Director o Jefe de Servicio afectado.

   Dicho informe de servicio se elaborará en triplicado, debiendo ser presentados uno en el expediente de pago, uno en la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos y uno para registro de la Empresa.

   Ver Anexo I modelo de INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO.

2. ***Acta de Conformidad:*** se confecciona una única vez por cada evento, donde se deja constancia que el servicio ha sido concluido satisfactoriamente.

GENERALIDADES DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS

El **Contratista** queda comprometido a atender todos los pedidos de mantenimiento correctivo que sean solicitadas única y exclusivamente por las personas autorizadas por el Administrador del Contrato.

Los pedidos de mantenimiento correctivo serán enviados a la **Contratista** a través de un correo electrónico remitido a través del Sistema SART de la Institución, identificados con un número de TICKET.

La empresa adjudicada está obligada a destinar dos direcciones de correo a las que serán derivados dichos reclamos y también podrán ser notificados por nota en la dirección que fije la empresa como domicilio.

El **Contratista** deberá dar asistencia técnica considerando las siguientes distancias e incluir en su cotización las distancias y periodos máximos de asistencia de:

Mantenimiento correctivo de 0 a 50 km: corresponden a las dependencias ubicadas entre 0 a 50 km de distancia a ser considerado desde Asunción, 4 hs a partir de la emisión del correo que genera el reclamo.

Las asistencias deben realizarse de lunes a domingos, incluyendo feriados y al llamado.

La empresa adjudicada recibirá el la Orden de Servicio vía correo, según lo expresado más arriba. Los plazos de asistencia serán los mismos tanto en preventivo, correctivo con provisión de repuestos y sin provisión de repuestos.

INSITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ramiro Cubilla
Jefe de Sección
Administración de Equipos e Insumos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DERLIS RUBÉN ROMERO
Sección Administración de Equipos e Insumos

Una vez realizada la verificación in situ de la situación del equipo y la empresa adjudicada deberá presentar el informe de Asistencia Técnica correspondiente del desperfecto y de las medidas necesarias para la reparación y puesta en funcionamiento, en un plazo máximo de 4 hs a ser contados a partir de la verificación del equipo, salvo que el diagnostico necesite de un tiempo mayor de evaluación, con lo cual la empresa deberá aclarar el motivo de retraso mediante una ficha técnica.

Posterior a la presentación del Informe de Asistencia Técnica, el Instituto procederá, dependiendo de cada caso (si corresponde a mantenimiento correctivo con o sin provisión de repuestos), a la emisión de los documentos correspondientes, cuyo detalle se describe a continuación.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS

Corresponde a los trabajos realizados de reparación de equipos con provisión de repuestos en caso de que la falla presentada por el equipo en cuestión, no esté contemplado en el protocolo de mantenimiento preventivo y requiera de un repuesto para su funcionamiento óptimo.

La empresa adjudicada deberá prever en el precio de cotización los repuestos a ser proveídos en el lugar donde se encuentra el equipo, traslado del personal, reparación del equipo y pruebas correspondientes a fin de garantizar que el equipo queda operativo.

A partir de la recepción por parte del **Contratista** de la Orden de Entrega de Repuestos, la misma dispone de un plazo de 30 (treinta) días calendarios para la entrega de los mismos. Luego de la recepción del repuesto posee 48 horas para la puesta en funcionamiento del equipo a reparar. En caso de necesitar prorroga, el Contratista deberá solicitarla por medio de una nota.

El **Contratista** deberá detallar los repuestos instalados en una Nota instalación de repuestos en la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos, en el horario de 8 a 13hs.

Una vez concluido el servicio y el equipo se encuentre en funcionamiento, la empresa adjudicada deberá, presentar además:

1. ***Informe de Servicio Técnico:*** El **Contratista** deberá completar un Informe de Servicio por equipo, el cual describirá los trabajos de mantenimiento correctivo realizados. Se deberá indicar la situación final del equipo y el NUMERO ID del Orden de Servicio.

   El mismo deberá estar debidamente firmado por el Técnico Responsable de la Empresa, un Técnico de la Sección de Soporte Técnico de Equipos Biomédicos. Para el Área Central e Interior, deberá estar firmado por un Director o Jefe de Servicio afectado.

   Dicho informe de servicio se elaborará en triplicado, debiendo ser presentados uno en el expediente de pago, uno en la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos y uno para registro de la Empresa.

   Ver Anexo I modelo de INFORME DE SERVICIO TÉCNICO.

   OBS: Los resumes de trabajo deberán ser entregados primeramente a la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos para su revisión y V°B°.

2. ***Acta de Conformidad:*** se confecciona una única vez por cada evento, donde se deja constancia que el servicio ha sido concluido satisfactoriamente.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS

Corresponde a los trabajos realizados en equipos que presentan algún tipo de desperfecto, pero los mismos pueden ser solucionados sin la necesidad de un repuesto, tales como ajustes, calibraciones, configuraciones u otros, que implique en funcionamiento óptimo nuevamente del equipo.

INSITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ramiro Cubilla
Jefe de Sección
Administración de Equipos e Insumos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DERLIS RUBÉN ROMERO
Sección Administración de Equipos e Insumos

La empresa adjudicada deberá prever en el precio de cotización los costos de traslado del técnico responsable, y todo lo que implique la puesta en funcionamiento que presente el equipo.

En caso de que el técnico realice la visita y verificación del equipo y constate que se necesitaran repuestos, automáticamente será considerado como un mantenimiento correctivo con provisión de repuestos y deberá ajustarse a los precios cotizados.

Para las reparaciones que no involucren cambio de repuestos, el **Contratista** posee 48hs para reparar el equipo. En caso de necesitar prorroga, el **Contratista** deberá solicitarla por medio de una nota a la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos.

Una vez realizada las reparaciones correspondientes, el **Contratista** deberá dentro de 24hs trasladar el equipo reparado al Servicio correspondiente en caso de que sea necesario.

El servicio de Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos es considerado concluido cuando el equipo queda operativo, sin importar las cantidades de viajes y asistencias que realice el técnico para que funcione el equipo.

Una vez concluido el servicio y el equipo se encuentre en funcionamiento, la empresa adjudicada deberá, presentar además: los mismos documentos detallados en el apartado de Mantenimiento correctivo con provisión de repuestos

El contratista es responsable de los equipos que son retirados de la institución, quedando bajo su total responsabilidad los posibles daños del que puedan ser objetos los equipos en ese lapso.

En caso de necesitar el retiro del repuesto reemplazado, la contratista deberá solicitarlo nota mediante.

Subcontratación: El **Contratista** no podrá subcontratar la totalidad del contrato. Podrá, en cambio, subcontratar la ejecución de algunas partes de su Contrato, siempre que haya obtenido el acuerdo previo de la Contratante y de las autoridades cuya aprobación sea necesaria para la entrada en vigor del Contrato, y que las prestaciones subcontratadas no superen el 60% del total del monto del contrato. El **Contratista** seguirá siendo totalmente responsable de los actos, deficiencias y negligencias de todo sub-Contratista, sus representantes, empleados o trabajadores, en la misma medida que si se tratara de sus propios actos, deficiencias o negligencias o de las de sus propios representantes, empleados o trabajadores. La subcontratación no eximirá al Contratista de ninguna de sus obligaciones, deberes o responsabilidades contraídas en virtud del Contrato. En caso de ser adjudicada la Empresa deberá presentar al IPS el Contrato con la Empresa sub-contratada.

LISTA DE EQUIPOS

ITEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	Nº DE SERIE	Nº DE PATRIMONIO
1	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395623066	97734
2	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395634562	97735
3	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395607761	97736
4	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395636159	97737
5	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395636560	97738
6	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395607565	97739
7	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395557066	97740

INSITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ramiro Cubilla
Jefe de Sección
Administración de Equipos e Insumos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DERLIS RUBÉN ROMERO
Sección Administración de Equipos e Insumos

8	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395636453	97741
9	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395619454	97742
10	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395618759	97743
11	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395626455	97744
12	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395635953	97745
13	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395634856	97746
14	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395634758	97747
15	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395592954	97748
16	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395608261	97749
17	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395623358	97750
18	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395632852	97751
19	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395630000	97752
20	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395605068	99222
21	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395618856	99223
22	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395609358	99224
23	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395598654	99225
24	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395635160	99226
25	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395605264	99227
26	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395591563	99229
27	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395619258	99231
28	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395622664	99232
29	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395635366	99235
30	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395634660	99237
31	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395618954	99238
32	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395634357	99239
33	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395618357	99240
34	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395634259	99241
35	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395627062	99243
36	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395610365	99244
37	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395634455	99245
38	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395599555	99246

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ramiro Cubilla
Jefe de Sección
Administracion de Equipos e Insumos

DE PREVISION SOCIAL
...KLIS RUBÉN ROMERO
Sección Administración de
Equipos e Insumos

39	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395622860	99247
40	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395607164	99248
41	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5292625259	99249
42	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395619953	99250
43	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395629951	99251
44	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395609661	99252
45	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395611667	99253
46	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395618660	109427

9. Plan de ejecución e inicio:

El periodo estimado de prestación de servicios estipulado, tanto en mantenimiento correctivo con y sin provisión de repuestos y preventivo, es de 24 meses

Mantenimientos preventivos:

El **Contratista** debe iniciar los trabajos en un plazo máximo de ocho (08) días contados a partir de la fecha de la firma del contrato.
Para este punto, se aclara que el inicio de los trabajos debe ser automáticamente efectuado en el plazo citado más arriba.

Mantenimientos correctivos:

El **Contratista** debe iniciar los trabajos inmediatamente (a más tardar 48 hs) a partir de la fecha de la firma del contrato, sujeto a lo establecido en más arriba en las condiciones de **GENERALIDADES DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS.**

Inspecciones y Pruebas para los Servicios

Los equipos deberán quedar en funcionamiento óptimo, con un periodo de inspección y prueba de 15 (quince) días desde la fecha de realización del servicio para la elaboración del Acta de Conformidad que emitirá el Administrador del Contrato, la que habilitará al contratista a solicitar el pago por el mantenimiento efectuado.
La Contratante podrá requerir al Contratista que realice algunas pruebas y/o inspecciones que no están requeridas en el Contrato, pero que considere necesarias para verificar que las características y funcionamiento de los bienes cumplan con los requerimientos técnicos, protocolos de mantenimiento y normas establecidas en el Contrato.
La Contratante podrá rechazar los servicios que no pasen las pruebas de buen funcionamiento de los equipos afectados o que no se ajusten a los protocolos de mantenimiento. El Contratista tendrá que rectificar los servicios rechazados o hacer las modificaciones necesarias para cumplir con los protocolos y/o las especificaciones sin ningún costo para la Contratante, en un plazo de quince (15) días calendarios posteriores a la fecha de recepción de la notificación emitida por la *Sección Soporte Técnico de Equipos dependiente del Dpto. de Electromedicna* del Hospital Central con el V° B° del Administrador del Contrato.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Ramiro Cubilla
Jefe de Sección
Administración de Equipos e Insumos

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
RUBÉN ROMERO
Sección Administración de Equipos e Insumos

10. Reajuste de precios:

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

Para el Mantenimiento preventivo y Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos.

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:
Si durante la vigencia del presente Contrato se verificaren variaciones del salario mínimo oficial, el Instituto de Previsión Social reconocerá un reajuste de precios por el mismo porcentaje de aumento decretado, a partir de la fecha de vigencia de la disposición legal, sobre el ochenta por ciento (80%) del valor de los servicios a ser realizados, del presente Contrato, conforme a la siguiente fórmula:

PR = Po (0, 2 + 0, 80 * S/So)

Donde:
PR = Precio Reajustado
Po = Precio básico de la oferta a ser reajustado.
S = Salario mínimo mensual, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente en el mes de prestación de los servicios.
So = Salario mínimo mensual, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente a la fecha de apertura de ofertas.
No se reconocerán reajustes de precios si el servicio se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.

Para el Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos.

Los precios ofertados para los bienes, estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando el Dólar Americano haya sufrido una variación como mínimo del cinco por ciento (5%) del precio referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

P = (Po x 0,8 x (Coe / Cao)) + (Po x 0,2 x (Soe / Sao))
Donde:
P: Precio Reajustado de la Oferta
Po: Precio original de la oferta
Coe: Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente al de la fecha de la Acta de Conformidad.
Cao: Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente al de la fecha del día anterior al de la apertura de las ofertas.
Soe: Salario Mínimo vigente a la fecha de la Recepción de Acta de Conformidad.
Sao: Salario Mínimo vigente a la fecha de la Apertura de las Ofertas.
No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado.

11. Condiciones de pagos:

El pago se realizará dentro de los sesenta (60) días calendarios, de la presentación de las facturas con los documentos en forma exigidos para el pago.
Documentos exigidos para el pago (para todos los casos), a parte de los mencionados en los párrafos precedentes son:

- Nota de Solicitud de pago del contratista conteniendo:
  - Numero de Resolución que lo adjudica.
  - Numero de Contrato Vigente.
  - Numero de Factura.
  - Monto solicitado en Guaraníes.
  - Factura Crédito.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.

El Instituto abonará los pagos mensuales acordados por mes vencido previa presentación de la factura

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Ramiro Cubilla
Jefe de Sección
Administración de Equipos e Insumos

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DERLIS RUBÉN ROMERO
Sección Administración de Equipos e Insumos

crédito correspondiente, acompañada de:

Para los Mantenimientos preventivo.

- ***Informe de mantenimiento preventivo:*** El mismo deberá estar debidamente firmado por el Técnico Responsable de la Empresa, un Técnico de la Sección de Soporte Técnico de Equipos Biomédicos. Para el Área Central e Interior, deberá estar firmado por un Director o Jefe de Servicio afectado, el Jefe de la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos

- ***Resumen de trabajos***: El mismo deberá estar debidamente firmado por el Técnico Responsable de la Empresa, un Técnico de la Sección de Soporte Técnico de Equipos Biomédicos. Para el Área Central e Interior, deberá estar firmado por un Director o Jefe de Servicio afectado, el Jefe de la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos.

  Acta de Conformidad.: donde se deja constancia que el servicio ha sido concluido satisfactoriamente.

Para los Mantenimientos Correctivos con y sin provisión de repuestos a demanda.

- Orden de Servicios
- Nota instalación de repuestos (solo para mantenimiento correctivo con provisión de repuestos)
- ***Informe de Servicio Técnico:*** El mismo deberá estar debidamente firmado por el Técnico Responsable de la Empresa, un Técnico de la Sección de Soporte Técnico de Equipos Biomédicos. Para el Área Central e Interior, deberá estar firmado por un Director o Jefe de Servicio afectado, el Jefe de la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos

- ***Acta de Conformidad.:*** donde se deja constancia que el servicio ha sido concluido satisfactoriamente.

12. **Pago de Anticipo y Garantía:** No aplica

13. **Multas:**

Para los mantenimientos preventivos: Los mantenimientos deberán ser realizados según Plan de Entrega en el PBC. En caso de no realizarse el servicio en el plazo estipulado, LA CONTRATISTA será pasible de una multa equivalente al (0,1%) del precio correspondiente a un mantenimiento preventivo (Evento) por cada día de atraso, aplicado por cada equipo al cual no se realizó el servicio, salvo justificación escrita firmada por el Jefe de Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos, en cuyo caso el Administrador del contrato decidirá las medidas a tomarse (descuento o multa)

Para los Mantenimientos correctivos con provisión de repuestos: Se aplicará una multa equivalente al (0,1%) del precio correspondiente a un mantenimiento preventivo (Evento) por cada día de atraso.

Para los Mantenimientos correctivos sin provisión de repuestos: Para los reclamos realizados referentes a equipos instalados en el Hospital Central, Hospitales, Clínicas Periféricas y Dependencias del Área Metropolitana, se aplicará una multa equivalente al (0,1 %) del precio equivalente a un Mantenimiento Preventivo (Evento) del equipo en cuestión, por cada hora de atraso en la asistencia.

Para reclamos referentes a equipos instalados en el Área Central e Interior, se aplicará una multa equivalente al tres por ciento (0,1 %) del precio equivalente a un Mantenimiento Preventivo (Evento) del equipo en cuestión, por cada día completo de retraso en la asistencia.

Para todos los casos, por cada 30 días calendario de atraso se aplicará una multa equivalente al cinco por ciento (5 %) del monto total del contrato, sumado a las multas mencionadas en cada caso anteriormente.

Para todo el contrato, el monto total de la multa está limitado hasta un máximo del diez por ciento (10%) sobre el valor total del contrato. Si la sumatoria de las multas excede este porcentaje el Instituto podrá

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Ramiro Cubilla
Jefe de Sección
Administración de Equipos e Insumos

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DERLIS RUBÉN ROMERO
Sección Administración de
Equipos e Insumos

rescindir el contrato y ejecutar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. Por este acto la contratista autoriza al Instituto a deducir del monto de cada partida las multas correspondientes.

14. **Garantía de Buen Funcionamiento:** El período de validez de la Garantía de buen funcionamiento del bien reparado será de: **30 (treinta) días desde la puesta en funcionamiento del equipo reparado.** El período de validez de la Garantía del repuesto instalado será de: **6 (Seis) meses posteriores a la puesta en funcionamiento del equipo reparado y 1 (un) año para reparación mayor a demanda**

15. **Plazo de reparación/reemplazo de bienes**
El plazo para reparar o reemplazar los bienes será de: **30 (treinta) días calendario** a partir de la notificación de la irregularidad.

16. **Administrado del Contrato:** estará a cargo de la **Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud** a través del Departamento de Electromedicina y la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos.

17. **Vigencia del contrato:** Sera de 26 meses desde la suscripción del Contrato.

18. **Planilla de precios:**

LOTE 1: ***Contratación de Servicios de Reparación a Demanda Para Monitores Multiparametricos de la Marca: Drager Pertenecientes al I.P.S.***

***Monto mínimo para un evento al año*:** ₲ 554.400.000 son guaraníes quinientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos mil.

***Monto máximo para dos eventos al año*:** ₲ 1.108.800.000 son guaraníes mil ciento ocho millones ochocientos mil.

REPARACION MAYOR A DEMANDA

ITEM	CODIGO DE CATALOGO DNCP	DESCRIPCION	EVENTOS	COSTO UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	73171602-006	Reparacion mayor a demanda con Provisión de Pantalla LCD Delta	2	31.500.000
2	73171602-006	Reparacion mayor a demandacon Provisión de Módulo NIBP	2	30.500.000
3	73171602-006	Reparacion mayor a demandacon Provisión de Placa E/M SPR	2	31.500.000
4	73171602-006	Reparacion mayor a demandacon Provisión de Placa Circuito A200	2	31.500.000
5	73171602-006	Reparacion mayor a demandacon Provisión de Carcasa Trasera	2	31.500.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Ramiro Cubilla
Jefe de Sección
Administración de Equipos e Insumos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
CARLOS RUBÉN ROMERO
Sección Administración de Equipos e Insumos

6	73171602-006	Reparacion mayor a demandacon Provisión de Tarjeta Control A105	2	31.500.000
7	73171602-006	Reparacion mayor a demandacon Provisión de Tarjeta A106	2	31.500.000
8	73171602-006	Reparacion mayor a demandacon Provisión de Panel Frontal	2	30.650.000
9	73171602-006	Reparacion mayor a demandacon Provisión de IDS Integrado MIB	2	31.300.000
10	73171602-006	Reparacion mayor a demandacon Provisión de Convertidor Protocolo de MIB II	2	20.900.000
11	73171602-006	Reparacion mayor a demandacon Provisión de Kit Para Medición de Parámetros	2	29.600.000
12	73171602-006	Reparacion mayor a demandacon Provisión de Conector SHP opt	2	27.450.000
13	73171602-006	Reparacion mayor a demandacon Provisión de Pieza E/M SPR A107	2	31.150.000
14	73171602-006	Reparacion mayor a demandacon Provisión de Infinity PiCCO Gen II SmartPod	2	29.800.000
5	73171602-006	Reparacion mayor a demandacon Provisión de Kit Infinity PiCCO Gen II SmartPod	2	31.750.000
16	73171602-006	Reparacion mayor a demandacon Provisión de Unidad de parámetros de paciente Infinity Trident NMT SmartPod	2	30.250.000
17	73171602-006	Reparacion mayor a demandacon Provisión de Juego de sensor etCO2 Capnostat-III	2	30.250.000
18	73171602-006	Reparacion mayor a demandacon Provisión de Sensor de corriente principal de CO2	2	30.950.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Ramiro Cubilla
Jefe de Sección
Administración de Equipos e Insumos

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DERLIS RUBÉN ROMERO
Sección Administración de Equipos e Insumos

LOTE 2

Contratación De Servicios De Mantenimiento Preventivo y Correctivo Con Provisión De Repuestos a Necesidad Monitores Multiparametricos de Marca Draguer pertenecientes al I.P.S.

Monto mínimo: G 543.550.000 (guaranies cuatrocientos setenta y seis millones ciento ocho mil noventa y seis)

Monto máximo: G: 952.216.192 (novecientos cincuenta y dos millones doscientos dieciséis ciento noventa y dos)

Monitores Multiparamétricos				
Mantenimiento Monitores Multiparamétricos de la Marca Dräger Modelo Infinity Delta				
ITEM	CODIGO DE CATALOGO DNCP	DESCRIPCION	EVENTOS	COSTO UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Mantenimiento Preventivo				
	73171602-006	Mantenimiento Preventivo para Monitores de la Marca Dräger Modelo Infinity Delta Incluye Kit de Mantenimiento.	1	8.650.000
Mantenimiento Correctivo Sin Provisión de Repuestos				
2	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin Provisión de Repuestos para Monitores de la Marca Dräger Modelo Infinity Delta	1	3.000.000
Mantenimiento Correctivo para Monitores Multiparamétricos de la Marca Dräger Modelo Infinity Delta Con provision de repuesto				
3	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Interruptor Codificador Óptico	1	5.000.000
4	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Retroiluminación SC	1	11.150.000
5	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Módulo Filtro de Aire NIBP	1	1.500.000
6	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Botón Giratorio	1	2.550.000
	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Batería de Ion de Litio	1	5.150.000
8	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de Batería	1	2.600.000
9	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Kit Cortacorriente	1	2.800.000
10	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Marco de Pantalla	1	17.700.000
11	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Panel Lateral	1	4.450.000
12	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Bisel Lateral	1	3.900.000
13	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Fuente de Alimentación	1	7.800.000
14	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Conector	1	16.800.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Ramiro Cubilla
Jefe de Sección
Administración de Equipos e Insumos

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DERLIS RUBÉN ROMERO
Sección Administración de Equipos e Insumos

		Placa Circuito E/S		
15	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sustitución de Etiquetas	1	3.350.000
16	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Circuito Panel Frontal	1	9.400.000
17	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cubierta Parte Trasera	1	450.000
18	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Juego Reequipamiento SC	1	2.300.000
19	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Asa Delta	1	3.650.000
20	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Botón Para Tarjeta RAM	1	1.050.000
21	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Protección Contra Líquido SC	1	2.550.000
22	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Panel Izquierdo	1	4.500.000
23	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Panel Derecho	1	1.600.000
24	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Bisel Lente	1	12.100.000
25	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Pantalla LC	1	19.100.000
26	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Pie Goma SC	1	1.450.000
27	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Tapa de la Batería	1	3.450.000
28	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Soporte de Alimentación Eléctrica	1	1.050.000
29	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable MIB	1	2.950.000
30	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Placa SHP ACC	1	3.200.000
31	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Pivot ARM	1	9.800.000
32	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Conector IDS	1	4.200.000
33	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuesto CIR Flex	1	14.350.000
34	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable Suministro Eléctrico IDS	1	3.750.000
35	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Infinity Dock Station	1	19.600.000
36	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Kit Pieza IDS	1	6.150.000
37	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Kit Puerta IDS	1	8.700.000
38	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable Aspect BIS	1	450.000
39	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cubierta Superior	1	12.050.000
40	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Kit Plástico IDS	1	6.150.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ramiro Cubilla
Jefe de Sección
Administración de Equipos e Insumos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DERLIS RUBÉN ROMERO
Sección Administración de Equipos e Insumos

41	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable Conector BIS	1	19.600.000
42	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable Multimed	1	9.500.000
43	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de Conexión de Pod	1	3.350.000
44	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Soporte de Multimed	1	2.650.000
45	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable ECG un solo uso	1	450.000
46	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de ECG reutilizable	1	5.050.000
47	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Electrodos Adulto/Pediátrico	1	1.250.000
48	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Electrodos Neonato	1	6.000.000
49	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Adaptador ECG Neo	1	2.750.000
50	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Adaptador ECG Multimed	1	3.600.000
51	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable Extensión SpO2 Dräger	1	4.200.000
52	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sensor SpO2 Rígido	1	2.300.000
53	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sensor SpO2 de Vinilo	1	4.500.000
54	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable Extensión SpO2 Nellcor	1	4.200.000
55	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sensor Spo2 Masimo	1	5.750.000
56	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sensor SpO2 Masimo Adhesivo	1	6.900.000
57	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sensor SpO2 Masimo Trauma	1	9.650.000
58	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable Conector Temperatura	1	4.250.000
59	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sensor de Temperatura un solo uso	1	500.000
60	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sensor de Temperatura Reutilizable	1	4.450.000
61	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Tubo de Conexión PANI	1	2.050.000
62	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Manguito PANI reutilizable	1	1.250.000
63	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Manguito PANI un solo uso	1	3.150.000
64	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Manguito PANI neonatal	1	2.150.000

INSITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Ramiro Cubilla
Jefe de Sección
Administracion de Equipos e Insumos

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DERLIS RUBÉN ROMERO
Sección Administración de Equipos e Insumos

65	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de conexión de pod, 3 m	1	3.000.000
66	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Infinity® MPod-QuadHemo	1	19.250.000
67	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Unidad de parámetros de paciente Infinity HemoMed Pod	1	15.800.000
68	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de Conexión HemoMed	1	4.850.000
69	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Adaptador HemoPod	1	5.650.000
70	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Placa de Transductor de Presión PAI	1	4.300.000
71	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable Adaptador para PAI	1	5.000.000
72	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de Traductor de Presión PAI Memscap	1	4.400.000
	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Juego de transductor de presión PAI para Memscap	1	6.100.000
74	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Soporte PAI para transductor de presión Memscap	1	3.050.000
75	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de transductor de presión PAI para Memscap	1	13.750.000
76	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable intermedio conexión PAI Argon	1	5.850.000
77	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Juego de transductores de presión PAI Argon	1	4.900.000
78	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de termistor de CO Argon	1	9.500.000
79	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Pieza en T termistor CO Argon	1	7.950.000
80	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de termistor de CO Baxter/Edwards	1	8.100.000
	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de conexión para CO, 1 m	1	5.050.000
82	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de catéter de CO	1	1.650.000
83	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de termistor CO para Infinity PiCCO Pod	1	11.750.000
84	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de catéter CO para Infinity PiCCO Pod	1	4.000.000
85	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable CO para Infinity PiCCO Pod	1	3.300.000
86	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Adaptador de pod, 10 pines, para transductor de presión	1	4.150.000
87	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable adaptador para Infinity PiCCO SmartPod	1	5.000.000

INSITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ramiro Cubilla
Jefe de Sección
Administración de Equipos e Insumos

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DERLIS RUBÉN ROMERO
Sección Administración de Equipos e Insumos

88	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Acelerómetro NMT Trident	1	4.350.000
89	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Termistor NMT Trident	1	4.550.000
90	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Adaptador de mano NMT Trident	1	1.250.000
91	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Adapt. de pulgar NMT	1	1.500.000
92	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable NMT intermedio	1	6.000.000
93	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de electrodo NMT Trident	1	2.050.000
94	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Clip de cama para cables	1	350.000
95	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Adaptador de vías respiratorias etCO2	1	5.000.000
96	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Tubo de deshumidificación para muestreo	1	5.000.000
97	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cánula nasal etCO2	1	6.000.000
98	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable Y CO2	1	7.400.000
99	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cubeta de CO2	1	400.000
100	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Adaptador CO2	1	3.550.000
101	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Juego de calibración	1	13.750.000
102	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Botella de gas de prueba	1	4.600.000
103	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Soporte de estacionamiento	1	850.000
104	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Filtro de prueba	1	3.050.000

19. Documentos adicionales que deberá presentar el oferente que demuestran que el oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:

1. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de Servicios de Mantenimiento, Reparación y Suministro de Repuestos a Equipos Biomédicos a Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2016 – 2017 – 2018 – 2019 - 2020), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 30% (treinta por ciento) del valor de su oferta

2. Autorización del fabricante:

   a. Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.
   b. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Ramiro Cubilla
Jefe de Sección
Administración de Equipos e Insumos

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DERLIS RUBÉN ROMERO
Sección Administración de Equipos e Insumos

c. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.
Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.

3. Cumplimiento total del Protocolo de Mantenimiento Preventivo y descripción de servicios (salvo los puntos que sean opcionales o que se aclaren que no son excluyentes).

4. Listado y certificación demostrable de cada personal técnico, capacitado y habilitado por el fabricante, Representante Regional o Distribuidor Regional Autorizado a realizar Servicio técnico en la marca de los equipos ofertados.

5. Habilitación vigente del Servicio Técnico en dispositivos médicos, expedido por el MSP y BS.

6. Habilitación vigente como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente.

7. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.

8. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente

9. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

10. Certificado de Origen del bien y servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes y servicios de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.
La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto

INSITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ramiro Cubilla
Jefe de Sección
Administración de Equipos e Insumos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DERLIS RUBÉN ROMERO
Sección Administración de Equipos e Insumos

ANEXO I

LOGO EMPRESA

FOR_DRT_001
Versión 1.0

INFORME DE SERVICIO TÉCNICO

		INFORME Nº	
Contrato N°		Fecha	
Código de Contratación N°		N° de ID del Reclamo	

A - Equipo

1 - Datos		2- Ubicación	
Tipo		Departamento	
Marca		Ciudad	
M[illegible]'o		Dependencia	
Serie		Area/Servicio	
N° Patrimonial del IPS			

B - Servicio

Descripción de los trabajos realizados

C - Requerimientos

Piezas Requeridas	Observaciones

Condición del equipo (Marcar con x) Operativo [ ] No Operativo [ ]

Nombre del técnico asignado	

Técnico Responsable
Firma y Sello

Área/ Servicio
Firma y Sello

Electromedicina
Firma y Sello

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ramiro Cubilla
Jefe de Sección
Administración de Equipos e Insumos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DERLIS RUBÉN ROMERO
Sección Administración de Equipos e Insumos

FOR_DRT_002
Versión 1.0

LOGO EMPRESA

INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

PROTOCOLO Nº

Contrato N°		Fecha	
Código de Contratación N°		N° de Orden de Servicio	

(sólo en caso de que no sea inmediato)

A - Equipo

1 - Datos		2- Ubicación	
Tipo		Departamento	
Marca		Ciudad	
Modelo		Dependencia	
Serie		Area/Servicio	
N° Patrimonial del IPS			

B - Servicio

Periodicidad (Semanal, Mensual, Trimestral, Anual)	OK	NO OK	N A

Observaciones

Condición del equipo (Marcar con x) Operativo ☐ No Operativo ☐

Nombre del técnico asignado	

INSITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ramiro Cubilla
Jefe de Sección
Administración de Equipos e Insumos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DERLIS RUBÉN ROMERO
Sección Administración de Equipos e Insumos

Técnico Responsable	Área/ Servicio	Electromedicina
Firma y Sello	Firma y Sello	Firma y Sello

FOR_DRT_003

Versión 1.0

LOGO EMPRESA

PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

A - **Equipo**

1 - **Datos**

Tipo	
Marca	
Modelo	
Serie	
N° Patrimonial del IPS	

B - **Servicio**

Periodicidad (Semanal, Mensual, Trimestral, Anual)	Descripción de tareas
Semanal	
Mensual	

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Ramiro Cubilla
Jefe de Sección
Administración de Equipos e Insumos

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DERLIS RUBÉN ROMERO
Sección Administración de Equipos e Insumos

Representante Legal

Firma y Sello

LOGO EMPRESA

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

PERIODO:												
Mes / Tipo de Equipo	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes ..	Mes ..	Mes ..	Mes ..	Mes ..	Mes ..	Mes ..	Mes ..
...												

Representante Legal

Firma y Sello

Nota:
Periodo: Semanal, Mensual, Trimestral, etc.
Mes: número de meses que dura el contrato.
Tipo de Equipo: Tipo de equipo que requiere del mantenimiento.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Ramiro Cubilla
Jefe de Sección
Administración de Equipos e Insumos

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DERLIS RUBÉN ROMERO
Sección Administración de Equipos e Insumos

Datos del equipo

ITEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	Nº DE SERIE	Nº DE PATRIMONIO	COSTO DE ADQUISICION
1	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395623066	97734	51.750.880
2	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395634562	97735	51.750.880
3	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395607761	97736	51.750.880
4	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395636159	97737	51.750.880
5	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395636560	97738	51.750.880
6	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395607565	97739	51.750.880
7	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395557066	97740	51.750.880
8	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395636453	97741	51.750.880
9	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395619454	97742	51.750.880
10	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395618759	97743	51.750.880
11	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395626455	97744	51.750.880
12	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395635953	97745	51.750.880
13	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395634856	97746	51.750.880
14	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395634758	97747	51.750.880
15	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395592954	97748	51.750.880
16	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395608261	97749	51.750.880
17	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395623358	97750	51.750.880
18	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395632852	97751	51.750.880
19	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395630000	97752	51.750.880
20	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395605068	99222	51.750.880
21	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395618856	99223	51.750.880
22	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395609358	99224	51.750.880
23	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395598654	99225	51.750.880
24	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395635160	99226	51.750.880
25	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395605264	99227	51.750.880
26	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395591563	99229	51.750.880
27	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395619258	99231	51.750.880
28	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395622664	99232	51.750.880

INSITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ramiro Cubilla
Jefe de Sección
Administración de Equipos e Insumos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
CARLOS RUBÉN ROMERO
Sección Administración de Equipos e Insumos

29	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395635366	99235	51.750.880
30	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395634660	99237	51.750.880
31	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395618954	99238	51.750.880
32	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395634357	99239	51.750.880
33	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395618357	99240	51.750.880
34	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395634259	99241	51.750.880
35	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395627062	99243	51.750.880
36	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395610365	99244	51.750.880
37	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395634455	99245	51.750.880
38	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395599555	99246	51.750.880
39	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395622860	99247	51.750.880
40	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395607164	99248	51.750.880
41	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5292625259	99249	51.750.880
42	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395619953	99250	51.750.880
43	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395629951	99251	51.750.880
44	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395609661	99252	51.750.880
45	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395611667	99253	51.750.880
46	Monitor multiparametrico	Drager	Infinity Delta	5395618660	109427	51.750.880

Lista basada en contratos anteriores

TABLA COMPARATIVA COSTO DE ADQUISICION - MONTO PRESUPUESTADO

Item	Equipo	Marca	Costo de Adquisicion	Monto presupuestado para el mantenimiento	Diferencia Porcentual	Monto Mínimo
1	MONITORES	DRAGER	2.380.540.480	952.216.192	40%	585.400.00
2	MONITORES	DRAGER	554.400.000	1.087.100.000	Mayor a demanda	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ramiro Cubilla
Jefe de Sección
Administración de Equipos e Insumos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
CARLOS RUBÉN ROMERO
Sección Administración de Equipos e Insumos

ANEXO DE JUSTIFICACION DE PEDIDO

Identificar el nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el llamado a ser publicado.

RESPUESTA : La dependencia solicitante es la Sección de Administración de Equipos e Insumos del Departamento de Electromedicina dependiente de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud.

· ***Justificar la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada.***

RESPUESTA: Contar con los servicios de mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y provisión de repuestos a necesidad, a fin de mantener operativos los equipos biomédicos de la marca objeto del presente llamado.

· ***Justificar la planificación. (si se trata de un llamado periódico o sucesivo, o si el mismo responde a una necesidad temporal)***

RESPUESTA: Es necesario contar con los servicios de mantenimientos correspondientes de forma periódica, mientras los equipos biomédicos objeto del presente llamado, se encuentren en funcionamiento, a fin de cumplir las sugerencias de fábrica.

•***Justificar las especificaciones técnicas establecidas***

RESPUESTA: Las especificaciones empleadas corresponden a las recomendadas según protocolo de mantenimiento y lista de partes de los repuestos, provista por la fábrica de los equipos biomédicos objeto del presente llamado.

INSITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ramiro Cubilla
Jefe de Sección
Administración de Equipos e Insumos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DERLIS RUBÉN ROMERO
Sección Administración de Equipos e Insumos

BOLLER
DESDE 1937

3000048

Monitores Multiparamétricos				
Mantenimiento Monitores Multiparamétricos de la Marca Dräger Modelo Infinity Delta				
ITEM	CODIGO DE CATALOGO DNCP	DESCRIPCION	EVENTOS	COSTO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
Mantenimiento Preventivo				
1	73171602-006	Mantenimiento Preventivo para Monitores de la Marca Dräger Modelo Infinity Delta Incluye Kit de Mantenimiento.	1	₲ 6.484.000
Mantenimiento Correctivo Sin Provisión de Repuestos				
2	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin Provisión de Repuestos para Monitores de la Marca Drager Modelo Infinity Delta	1	₲ 1.200.000
Mantenimiento Correctivo para Monitores Multiparamétricos de la Marca Dräger Modelo Infinity Delta				
ITEM	CODIGO DE CATALOGO DNCP	DESCRIPCION	EVENTOS	COSTO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
3	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Interruptor Codificador Óptico	1	₲ 3.895.000
4	73171602-006	Mano de obra por cambio de Interruptor Codificador Óptico	1	₲ 300.000
5	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provision de Pantalla LCD Delta	1	₲ 19.700.000
6	73171602-006	Mano de obra por cambio de Pantalla LCD Delta	1	₲ 300.000
7	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Retroiluminación SC	1	₲ 9.400.000
8	73171602-006	Mano de obra por cambio de Retroiluminación SC	1	₲ 300.000
9	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Módulo NIBP	1	₲ 19.700.000
10	73171602-006	Mano de obra por cambio de Módulo NIBP	1	₲ 300.000
11	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Módulo Filtro de Aire NIBP	1	₲ 670.000
12	73171602-006	Mano de obra por cambio de Módulo Filtro de Aire NIBP	1	₲ 300.000
13	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Placa E/M SPR	1	₲ 19.700.000
14	73171602-006	Mano de obra por cambio de Placa E/M SPR	1	₲ 300.000
15	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Boton Giratorio	1	₲ 1.460.000
16	73171602-006	Mano de obra por cambio de Botón Giratorio	1	₲ 300.000
17	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Placa Circuito A200	1	₲ 19.700.000
18	73171602-006	Mano de obra por cambio de Placa Circuito A200	1	₲ 300.000
19	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Batería de Ion de Litio	1	₲ 4.020.000
20	73171602-006	Mano de obra por cambio de Bateri a de Ion de Litio	1	₲ 300.000
21	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de Batería	1	₲ 1.660.000
22	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable de Batería	1	₲ 300.000
23	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Kit Cortacorriente	1	₲ 1.830.000
24	73171602-006	Mano de obra por cambio de Kit Cortacorriente	1	₲ 300.000
25	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Marco de Pantalla	1	₲ 15.420.000
26	73171602-006	Mano de obra por cambio de Marco de Pantalla	1	₲ 300.000
27	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Panel Lateral	1	₲ 3.405.000
28	73171602-006	Mano de obra por cambio de Panel Lateral	1	₲ 300.000
29	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Bisel Lateral	1	₲ 2.625.000
30	73171602-006	Mano de obra por cambio de Bisel Lateral	1	₲ 300.000
31	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Carcasa Trasera	1	₲ 19.700.000
32	73171602-006	Mano de obra por cambio de Carcasa Trasera	1	₲ 300.000
33	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Fuente de Alimentación	1	₲ 6.225.000
34	73171602-006	Mano de obra por cambio de Fuente de Alimentación	1	₲ 300.000
35	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Conector Placa Circuito E/S	1	₲ 14.370.000
36	73171602-006	Mano de obra por cambio de Conector Placa Circuito E/S	1	₲ 300.000
37	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sustitución de Etiquetas	1	₲ 2.225.000
38	73171602-006	Mano de obra por cambio de Sustitucion de Etiquetas	1	₲ 300.000
39	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Circuito Panel Frontal	1	₲ 7.910.000
40	73171602-006	Mano de obra por cambio de Circuito Panel Frontal	1	₲ 300.000
41	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cubierta Parte Trasera	1	₲ 3.260.000
42	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cubierta Parte Trasera	1	₲ 300.000
43	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provision de Juego Reequipamiento SC	1	₲ 1.250.000
44	73171602-006	Mano de obra por cambio de Juego Reequipamiento SC	1	₲ 300.000
45	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provision de Asa Delta	1	₲ 2.465.000
46	73171602-006	Mano de obra por cambio de Asa Delta	1	₲ 300.000
47	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provision de Boton Para Tarjeta RAM	1	₲ 310.000
48	73171602-006	Mano de obra por cambio de Boton Para Tarjeta RAM	1	₲ 300.000
49	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Protección Contra Liquido SC	1	₲ 1.610.000
50	73171602-006	Mano de obra por cambio de Protección Contra Liquido SC	1	₲ 300.000

Ing. Rigoberto Laterra
Reg. Prof. N° 41
Director Técnico
División Soluciones Médicas

BOLLER
DESDE 1937

51	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Tarjeta Control A105	1	₲	19.700.000
52	73171602-006	Mano de obra por cambio de Tarjeta Control A105	1	₲	300.000
53	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Panel Izquierdo	1	₲	3.445.000
54	73171602-006	Mano de obra por cambio de Panel Izquierdo	1	₲	300.000
55	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Panel Derecho	1	₲	785.000
56	73171602-006	Mano de obra por cambio de Panel Derecho	1	₲	300.000
57	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Tarjeta A106	1	₲	19.700.000
58	73171602-006	Mano de obra por cambio de Tarjeta A106	1	₲	300.000
59	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Bisel Lente	1	₲	10.260.000
60	73171602-006	Mano de obra por cambio de Bisel Lente	1	₲	300.000
61	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Pantalla LC	1	₲	16.670.000
62	73171602-006	Mano de obra por cambio de Pantalla LC	1	₲	300.000
63	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Pie Goma SC	1	₲	540.000
64	73171602-006	Mano de obra por cambio de Pie Goma SC	1	₲	300.000
65	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Panel Frontal	1	₲	19.700.000
66	73171602-006	Mano de obra por cambio de Panel Frontal	1	₲	300.000
67	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Tapa de la Batería	1	₲	2.305.000
68	73171602-006	Mano de obra por cambio de Tapa de la Batería	1	₲	300.000
69	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de IDS Integrado MIB	1	₲	19.700.000
70	73171602-006	Mano de obra por cambio de IDS Integrado MIB	1	₲	300.000
71	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Soporte de Alimentación Eléctrica	1	₲	580.000
72	73171602-006	Mano de obra por cambio de Soporte de Alimentacion Eléctrica	1	₲	300.000
73	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Convertidor Protocolo de MIB II	1	₲	18.280.000
74	73171602-006	Mano de obra por cambio de Convertidor Protocolo de MIB II	1	₲	300.000
75	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable MIB	1	₲	1.910.000
76	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable MIB	1	₲	300.000
77	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Placa SHP ACC	1	₲	2.125.000
78	73171602-006	Mano de obra por cambio de Placa SHP ACC	1	₲	300.000
79	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Pivot ARM	1	₲	8.235.000
80	73171602-006	Mano de obra por cambio de Pivot ARM	1	₲	300.000
81	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Kit Para Medición de Parámetros	1	₲	19.700.000
82	73171602-006	Mano de obra por cambio de Kit Para Medición de Parámetros	1	₲	300.000
83	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Conector IDS	1	₲	3.390.000
84	73171602-006	Mano de obra por cambio de Conector IDS	1	₲	300.000
85	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuesto CIR Flex	1	₲	12.205.000
86	73171602-006	Mano de obra por cambio de Repuesto CIR Flex	1	₲	300.000
87	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable Suministro Eléctrico IDS	1	₲	2.525.000
88	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable Suministro Eléctrico IDS	1	₲	300.000
89	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Infinity Dock Station	1	₲	17.125.000
90	73171602-006	Mano de obra por cambio de Infinity Dock Station	1	₲	300.000
91	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Conector SHP opt	1	₲	19.700.000
92	73171602-006	Mano de obra por cambio de Conector SHP opt	1	₲	300.000
93	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Kit Pieza IDS	1	₲	4.855.000
94	73171602-006	Mano de obra por cambio de Kit Pieza IDS	1	₲	300.000
95	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Kit Puerta IDS	1	₲	6.985.000
96	73171602-006	Mano de obra por cambio de Kit Puerta IDS	1	₲	300.000
97	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable Aspect BIS	1	₲	3.460.000
98	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable Aspect BIS	1	₲	300.000
99	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cubierta Superior	1	₲	10.210.000
100	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cubierta Superior	1	₲	300.000
101	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Kit Plástico IDS	1	₲	4.855.000
102	73171602-006	Mano de obra por cambio de Kit Plástico IDS	1	₲	300.000
103	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable Conector BIS	1	₲	16.965.000
104	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable Conector BIS	1	₲	300.000
105	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Pieza E/M SPR A107	1	₲	19.700.000
106	73171602-006	Mano de obra por cambio de Pieza E/M SPR A107	1	₲	300.000
107	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable Multimed	1	₲	7.655.000
108	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable Multimed	1	₲	300.000
109	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de Conexión de Pod	1	₲	2.225.000
110	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable de Conexión de Pod	1	₲	300.000
111	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Soporte de Multimed	1	₲	1.700.000

Ing. Rigoberto Laterra
Reg. Prof. N° 41
Director Técnico
BOLLER DESDE 1937 División Soluciones Médicas

BOLLER
DESDE 1937

000004E

112	73171602-006	Mano de obra por cambio de Soporte de Multimed	1	₲	300.000
113	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable ECG un solo uso	1	₲	100.000
114	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable ECG un solo uso	1	₲	300.000
115	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de ECG reutilizable	1	₲	3.915.000
116	73171602-006	Mano de obra por cambio de ECG reutilizable	1	₲	300.000
117	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Electrodos Adulto/Pediátrico	1	₲	410.000
118	73171602-006	Mano de obra por cambio de Electrodos Adulto/Pediátrico	1	₲	300.000
119	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provision de Electrodos Neonato	1	₲	4.700.000
120	73171602-006	Mano de obra por cambio de Electrodos Neonato	1	₲	300.000
121	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Adaptador ECG Neo	1	₲	1.530.000
122	73171602-006	Mano de obra por cambio de Adaptador ECG Neo	1	₲	300.000
123	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Adaptador ECG Multimed	1	₲	2.485.000
124	73171602-006	Mano de obra por cambio de Adaptador ECG Multimed	1	₲	300.000
125	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable Extensión SpO2 Drager	1	₲	2.865.000
126	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable Extension SpO2 Drager	1	₲	300.000
127	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sensor SpO2 Rigido	1	₲	1.580.000
128	73171602-006	Mano de obra por cambio de Sensor SpO2 Rigido	1	₲	300.000
129	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sensor SpO2 de Vinilo	1	₲	3.820.000
130	73171602-006	Mano de obra por cambio de Sensor SpO2 de Vinilo	1	₲	300.000
131	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provision de Cable Extensión SpO2 Nellcor	1	₲	2.865.000
132	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable Extensión SpO2 Nellcor	1	₲	300.000
133	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sensor Spo2 Masimo	1	₲	4.725.000
134	73171602-006	Mano de obra por cambio de Sensor Spo2 Masimo	1	₲	300.000
135	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sensor SpO2 Masimo Adhesivo	1	₲	6.035.000
136	73171602-006	Mano de obra por cambio de Sensor SpO2 Masimo Adhesivo	1	₲	300.000
137	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sensor SpO2 Masimo Trauma	1	₲	7.800.000
138	73171602-006	Mano de obra por cambio de Sensor SpO2 Masimo Trauma	1	₲	300.000
139	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable Conector Temperatura	1	₲	3.390.000
140	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable Conector Temperatura	1	₲	300.000
141	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provision de Sensor de Temperatura un solo uso	1	₲	100.000
142	73171602-006	Mano de obra por cambio de Sensor de Temperatura un solo uso	1	₲	300.000
143	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sensor de Temperatura Reutilizable	1	₲	3.305.000
144	73171602-006	Mano de obra por cambio de Sensor de Temperatura Reutilizable	1	₲	300.000
145	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Tubo de Conexión PANI	1	₲	1.075.000
146	73171602-006	Mano de obra por cambio de Tubo de Conexion PANI	1	₲	300.000
147	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Manguito PANI reutilizable	1	₲	575.000
148	73171602-006	Mano de obra por cambio de Manguito PANI reutilizable	1	₲	300.000
149	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Manguito PANI un solo uso	1	₲	2.235.000
150	73171602-006	Mano de obra por cambio de Manguito PANI un solo uso	1	₲	300.000
151	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Manguito PANI neonatal	1	₲	1.135.000
152	73171602-006	Mano de obra por cambio de Manguito PANI neonatal	1	₲	300.000
153	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de conexión de pod, 3 m	1	₲	1.960.000
154	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable de conexión de pod, 3 m	1	₲	300.000
155	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Infinity MPod-QuadHemo	1	₲	16.815.000
156	73171602-006	Mano de obra por cambio de Infinity Mpod-QuadHemo	1	₲	300.000
157	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Unidad de parámetros de paciente Infinity HemoMed Pod	1	₲	13.460.000
158	73171602-006	Mano de obra por cambio de Unidad de parámetros de paciente Infinity HemoMed Pod	1	₲	300.000
159	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de Conexion HemoMed	1	₲	3.360.000
160	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable de Conexión HemoMed	1	₲	300.000
161	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Adaptador HemoPod	1	₲	4.445.000
162	73171602-006	Mano de obra por cambio de Adaptador HemoPod	1	₲	300.000
163	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provision de Placa de Transductor de Presión PAI	1	₲	2.950.000
164	73171602-006	Mano de obra por cambio de Placa de Transductor de Presión PAI	1	₲	300.000
165	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provision de Cable Adaptador para PAI	1	₲	3.865.000
166	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable Adaptador para PAI	1	₲	300.000
167	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provision de Cable de Traductor de Presión PAI Memscap	1	₲	3.530.000
168	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable de Traductor de Presión PAI Memscap	1	₲	300.000
169	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Juego de transductor de presion PAI para Memscap	1	₲	4.805.000

Ing. Rigoberto Latorre
Reg. Prof. Nº 41
Director Técnico
División Soluciones Médicas

BOLLER DESDE 1937

BOLLER
DESDE 1937

170	73171602-006	Mano de obra por cambio de Juego de transductor de presion PAI para Memscap	1	₲	300.000
171	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Soporte PAI para transductor de presión Memscap	1	₲	2.005.000
172	73171602-006	Mano de obra por cambio de Juego de Soporte PAI para transductor de presión Memscap	1	₲	300.000
173	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de transductor de presión PAI para Memscap	1	₲	11.930.000
174	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable de transductor de presion PAI para Memscap	1	₲	300.000
175	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable intermedio conexión PAI Argon	1	₲	4.885.000
176	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable intermedio conexión PAI Argon	1	₲	300.000
177	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Juego de transductores de presión PAI Argon	1	₲	3.825.000
178	73171602-006	Mano de obra por cambio de Juego de transductores de presión PAI Argon	1	₲	300.000
179	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de termistor de CO Argon	1	₲	8.135.000
180	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable de termistor de CO Argon	1	₲	300.000
181	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Pieza en T termistor CO Argon	1	₲	6.615.000
182	73171602-006	Mano de obra por cambio de Pieza en T termistor CO Argon	1	₲	300.000
183	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de termistor de CO Baxter/Edwards	1	₲	6.765.000
184	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable de termistor de CO Baxter/Edwards	1	₲	300.000
185	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de conexión para CO, 1 m	1	₲	3.930.000
186	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable de conexión para CO, 1 m	1	₲	300.000
187	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de catéter de CO	1	₲	805.000
188	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable de catéter de CO	1	₲	300.000
189	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Infinity PiCCO Gen II SmartPod	1	₲	19.700.000
190	73171602-006	Mano de obra por cambio de Infinity PiCCO Gen II SmartPod	1	₲	300.000
191	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Kit Infinity PiCCO Gen II SmartPod	1	₲	19.700.000
192	73171602-006	Mano de obra por cambio de Kit Infinity PiCCO Gen II SmartPod	1	₲	300.000
193	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de termistor CO para Infinity PiCCO Pod	1	₲	9.975.000
194	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable de termistor CO para Infinity PiCCO Pod	1	₲	300.000
195	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de catéter CO para Infinity PiCCO Pod	1	₲	2.735.000
196	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable de catéter CO para Infinity PiCCO Pod	1	₲	300.000
197	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable CO para Infinity PiCCO Pod	1	₲	2.210.000
198	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable CO para Infinity PiCCO Pod	1	₲	300.000
199	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Adaptador de pod, 10 pines, para transductor de presión	1	₲	3.160.000
200	73171602-006	Mano de obra por cambio de Adaptador de pod, 10 pines, para transductor de presión	1	₲	300.000
201	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable adaptador para Infinity PiCCO SmartPod	1	₲	3.905.000
202	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable adaptador para Infinity PiCCO SmartPod	1	₲	300.000
203	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Unidad de parámetros de paciente Infinity Trident NMT SmartPod	1	₲	19.700.000
204	73171602-006	Mano de obra por cambio de Unidad de parámetros de paciente Infinity Trident NMT SmartPod	1	₲	300.000
205	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Acelerómetro NMT Trident	1	₲	3.345.000
206	73171602-006	Mano de obra por cambio de Acelerómetro NMT Trident	1	₲	300.000
207	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Termistor NMT Trident	1	₲	3.125.000
208	73171602-006	Mano de obra por cambio de Termistor NMT Trident	1	₲	300.000
209	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Adaptador de mano NMT Trident	1	₲	415.000
210	73171602-006	Mano de obra por cambio de Adaptador de mano NMT Trident	1	₲	300.000
211	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Adapt. de pulgar NMT	1	₲	585.000
212	73171602-006	Mano de obra por cambio de Adapt. de pulgar NMT	1	₲	300.000
213	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable NMT intermedio	1	₲	4.740.000
214	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable NMT intermedio	1	₲	300.000
215	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de electrodo NMT Trident	1	₲	1.085.000
216	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable de electrodo NMT Trident	1	₲	300.000
217	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Clip de cama para cables	1	₲	100.000
218	73171602-006	Mano de obra por cambio de Clip de cama para cables	1	₲	300.000
219	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Juego de sensor etCO2 Capnostat-III	1	₲	19.700.000
220	73171602-006	Mano de obra por cambio de Juego de sensor etCO2 Capnostat-III	1	₲	300.000
221	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Adaptador de vias respiratorias etCO2	1	₲	3.890.000
222	73171602-006	Mano de obra por cambio de Adaptador de vias respiratorias etCO2	1	₲	300.000
223	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Tubo de desnumidificación para muestreo	1	₲	3.315.000

Ing. Rigoberto Laterra
Reg. Prof. Nº 41
Director Técnico
BOLLER DESDE 1937 División Soluciones Médicas

224	73171602-006	Mano de obra por cambio de Tubo de deshumidificación para muestreo	1	₲	300.000
225	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cánula nasal etCO2	1	₲	4.630.000
226	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cánula nasal etCO2	1	₲	300.000
227	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sensor de corriente principal de CO2	1	₲	19.700.000
228	73171602-006	Mano de obra por cambio de Sensor de corriente principal de CO2	1	₲	300.000
229	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable Y CO2	1	₲	5.875.000
230	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cable Y CO2	1	₲	300.000
231	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provision de Cubeta de CO2	1	₲	100.000
232	73171602-006	Mano de obra por cambio de Cubeta de CO2	1	₲	300.000
233	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Adaptador CO2	1	₲	2.375.000
234	73171602-006	Mano de obra por cambio de Adaptador CO2	1	₲	300.000
235	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Juego de calibración	1	₲	11.705.000
236	73171602-006	Mano de obra por cambio de Juego de calibración	1	₲	300.000
237	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Botella de gas de prueba	1	₲	3.550.000
238	73171602-006	Mano de obra por cambio de Botella de gas de prueba	1	₲	300.000
239	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Soporte de estacionamiento	1	₲	190.000
240	73171602-006	Mano de obra por cambio de Soporte de estacionamiento	1	₲	300.000
241	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provision de Filtro de prueba	1	₲	2.005.000
242	73171602-006	Mano de obra por cambio de Filtro de prueba	1	₲	300.000

Ing. Rigoberto Laterra
Reg. Prof. Nº 41
Director Técnico
BOLLER DESDE 1937 División Soluciones Médicas

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE Nº 02/2019

"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA MONITORES MULTIPARAMÉTRICOS DE LA MARCA DRAGUER MODELO INFINITY DELTA PERTENECIENTES AL IPS"

CONTRATO N° 418/2019

CASA BOLLER S.A.

AÑO 2019

CONTRATO N°418/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA MONITORES MULTIPARAMÉTRICOS DE LA MARCA DRAGUER MODELO INFINITY DELTA PERTENECIENTES AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL SUSCRITO CON LA FIRMA CASA BOLLER S.A.-

El **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto Ley Nº 1.860/50, ratificado por Ley Nº 375/56, modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión social, Abg. **ANDRÉS GUBETICH MOJOLI**, designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo 2.388/2019, por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **Mag. Lic. RODRIGO JAVIER VELAZQUEZ AGUIRRE, C.I Nº 929.276** y el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, **C.P. VÍCTOR HUGO CARDOZO**, con CI Nº 4.009.442, ambos conforme a la Resolución C.A. Nº 036-011/17 de fecha 30 de mayo del 2.017, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **CASA BOLLER S.A.**, con RUC Nº 80001556-8, domiciliada en la Avenida Aviadores del Chaco Nº 2518 (Asunción. – Paraguay), representada por el **SEÑOR Francisco Solano RIVEROS BENITEZ**, con Cédula de Identidad Nº 695.854, de acuerdo al Poder Especial Nº 174, de fecha 03 de mayo de 2.016, pasada ante la Escribana María Montserrat Gorostiaga de Elgue, inscripta en el Registro Publico Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato de **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA MONITORES MULTIPARAMEÉTROCS DE LA MARCA DRAGUER MODELO INFINITY DELTA"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- OBJETO.

El objeto del presente Contrato de **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA MONITORES MULTIPARAMEÉTROCS DE LA MARCA DRAGUER MODELO INFINITY DELTA"** cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III – Requisitos de los Servicios Requeridos - del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia, y que se adjuntan al presente Contrato.-

2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones, sus Anexos, Adendas o Modificaciones.-
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP.-
(e) Documentación técnica que contiene la descripción de los servicios, las especificaciones técnicas, programa de suministros.-
(f) La Oferta del Proveedor.-
(g) Resolución de Adjudicación Nº 056-028/18 de fecha 01 noviembre de 2019 y su respectiva notificación.-
(h) Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del Contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos: en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.-

3- RESPONSABILIDADES GENERALES DE LAS PARTES.

<u>Responsabilidad de la Contratista:</u>

La Contratista deberá prestar todos los servicios de acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato y sus anexos y documentos.-

La Contratista será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravamenes.-

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Responsabilidad del Contratante:

El Contratante se hará cargo del pago del precio del suministro en el plazo previsto en este Contrato.

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Especiales del Contrato.-

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO [Art. 37 inc. a) de la Ley Nº 2051].

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **357.751.**

Los pagos correspondientes alos ejercicios fiscales 2020 y 2021 estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37 inc. b) de la Ley Nº 2051].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional SBE Nº 02/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA MONITORES MULTIPARAMÉTRICOS DE LA MARCA DRAGER MODELO INFINITY DELTA PERTENECIENTES AL IPS"**, convocado por el CONTRATANTE según Resolución Nº 018-003/19 de fecha 23 de abril de 2019, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 056-028/19 de fecha 01 de noviembre de 2019, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS [Art. 37 inc. c) de la Ley Nº 2051].

El Precio del Contrato es de **Gs. 952.216.192 (Guaraníes novecientos cincuenta y dos millones doscientos diez y seis mil ciento noventa y dos), IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Especiales del Contrato.-

CASA BOLLER S.A.

Monto Mínimo:	**G. 476.108.096.- IVA Incluido.**
Monto Máximo:	**G. 952.216.192.- IVA Incluido.**

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario IVA Incluido
1	73171602-006	Mantenimiento Preventivo para Monitores de la Marca Dräger Modelo Infinity Delta. Incluye Provisión de Filtros y Pack de baterias recargables DELTA Instalados en el rango de 0 a 50 Km.	1	UNIDAD	EVENTO	8 140 000
2	73171602-006	Mantenimiento Preventivo para Monitores de la Marca Dräger Modelo Infinity Delta. Incluye Provisión de Filtros y Pack de baterias recargables DELTA Instalados en el rango de 51 a 200 Km.	1	UNIDAD	EVENTO	9 460 000
3	73171602-006	Mantenimiento Preventivo para Monitores de la Marca Dräger Modelo Infinity Delta. Incluye Provisión de Filtros y Pack de baterias recargables DELTA Instalados en el rango de 201 a 450m.	1	UNIDAD	EVENTO	11 770 000
4	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin Provisión de Repuestos para Monitores de la Marca Dräger Modelo Infinity Delta Instalados en el rango de 0 a 50 Km.	1	UNIDAD	EVENTO	2 970 000
5	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin Provisión de Repuestos para Monitores de la Marca Dräger Modelo Infinity Delta Instalados en el rango de 51 a 200 Km.	1	UNIDAD	EVENTO	4 290 000
6	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin Provisión de Repuestos para Monitores de la Marca Dräger Modelo Infinity Delta Instalados en el rango de 201 a 450 Km.	1	UNIDAD	EVENTO	6 600 000
7	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Encoder Optico	1	UNIDAD	EVENTO	3 586 000
8	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Pantalla LCD Delta	1	UNIDAD	EVENTO	20 700 000
9	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Iluminación de pantalla SC 7/9000XL 10.4in	1	UNIDAD	EVENTO	6 325 000
10	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Bomba de Presión	1	UNIDAD	EVENTO	16 500 000
11	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Filtro de aire NP Module	1	UNIDAD	EVENTO	66 000
12	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Placa procesadora Delta/XL A103	1	UNIDAD	EVENTO	20 700 000
13	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Perilla DELTA GAMMA XL	1	UNIDAD	EVENTO	1 320 000
14	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Tarjeta controladora frontal DELTA	1	UNIDAD	EVENTO	16 500 000

15	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Pack de baterias recargables DELTA	1	UNIDAD	EVENTO	4 587 000
16	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de conexión de bateria	1	UNIDAD	EVENTO	1 540 000
17	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Kit de fusibles SC8000 10a 10pcs	1	UNIDAD	EVENTO	1 793 000
18	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Carcaza de la pantalla	1	UNIDAD	EVENTO	10 461 000
19	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Tapa de lado izquierdo	1	UNIDAD	EVENTO	3 168.000
20	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Tapa de lado derecho	1	UNIDAD	EVENTO	2 277.000
21	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Carcaza completa SC7000 DX/(solo trasera)	1	UNIDAD	EVENTO	12 358 500
22	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Fuente de alimentación del panel táctil	1	UNIDAD	EVENTO	5 445 000
23	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Placa I/O	1	UNIDAD	EVENTO	9 570 000
24	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Etiqueta ES Delta	1	UNIDAD	EVENTO	2 200 000
25	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Tarjeta Circuito Impreso Para Panel Frontal Delta	1	UNIDAD	EVENTO	6 281 000
26	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cubierta Parte Trasera Delta	1	UNIDAD	EVENTO	2 343 000
[illegible]	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Juego reequipamiento SC 7K/9KXL	1	UNIDAD	EVENTO	979 000
28	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Multiparametros Multimed Plus	1	UNIDAD	EVENTO	4 895 000
29	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de extensión ECG	1	UNIDAD	EVENTO	2 090 000
30	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable ECG de 3 derivaciones	1	UNIDAD	EVENTO	1 870 000
31	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable ECG de 5 derivaciones	1	UNIDAD	EVENTO	2 596 000
32	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable ECG de 6 derivaciones	1	UNIDAD	EVENTO	3 145 000
33	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de extensión SpO2	1	UNIDAD	EVENTO	1 848 000
34	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sensor SpO2 adulto	1	UNIDAD	EVENTO	3 377 000
35	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sensor SpO2 Pediatrico	1	UNIDAD	EVENTO	4 180 000
36	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sensor SpO2 multisitio Ped/Neo	1	UNIDAD	EVENTO	3 355 000
37	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sensor de temperatura piel adulto/pediátrico	1	UNIDAD	EVENTO	3 190 000
38	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Modulo de parametros de pacientes Infinity Hemomed POD	1	UNIDAD	EVENTO	13 970.000
39	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable "Y" 10 pines para 2 presiones invasivas	1	UNIDAD	EVENTO	3 025 000
40	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable "Y" 7 pines para 2 presiones invasivas	1	UNIDAD	EVENTO	3 685 000
41	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Adaptador doble presion invasiva	1	UNIDAD	EVENTO	3 080 000
42	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Adaptador de POD sensorNor 7 pin	1	UNIDAD	EVENTO	4 895 000
43	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable intermedio de IBP	1	UNIDAD	EVENTO	4 400 000
44	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Kit de cables para gasto cardiaco	1	UNIDAD	EVENTO	13 805 000
45	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Pieza en T para gasto cardiaco	1	UNIDAD	EVENTO	7 678 000
46	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable termistor para gasto cardiaco	1	UNIDAD	EVENTO	8 250.000
47	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable cateter para gasto cardiaco	1	UNIDAD	EVENTO	847.000
48	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Modulo de parametros de pacientes Infinity SmartPOD NMT Trident	1	UNIDAD	EVENTO	20 700 000
49	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Modulo Infinity CO2 Mainstream	1	UNIDAD	EVENTO	20 700 000
50	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cubeta de CO2	1	UNIDAD	EVENTO	2 365 000
51	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Manguera para PNI	1	UNIDAD	EVENTO	1 430 000
52	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Manguera para PNI Neonatal	1	UNIDAD	EVENTO	1 320 000
53	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Brazal para PNI Neonato	1	UNIDAD	EVENTO	[illegible] 000

54	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Brazal para PNI Infantil	1	UNIDAD	EVENTO	495 000
55	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Brazal para PNI Pediatrico	1	UNIDAD	EVENTO	495 000
56	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Brazal para PNI Adulto Pequeño	1	UNIDAD	EVENTO	561 000
57	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Brazal para PNI Adulto Mediano	1	UNIDAD	EVENTO	561 000
58	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Brazal para PNI Adulto Grande	1	UNIDAD	EVENTO	561 000
59	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Brazal para PNI Adulto Obeso	1	UNIDAD	EVENTO	649 000
60	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de PODscapnografia	1	UNIDAD	EVENTO	20 700 000
61	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Adapatador vía aérea adulto para capnografia	1	UNIDAD	EVENTO	2 255 000
62	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Adapatador vía aérea pediátrico para capnografia	1	UNIDAD	EVENTO	2 255 000
63	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Encoder Óptico	1	UNIDAD	EVENTO	4 906 000
64	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Pantalla LCD Delta	1	UNIDAD	EVENTO	20 700 000
65	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Iluminación de pantalla SC 7/9000XL 10.4in	1	UNIDAD	EVENTO	7 645 000
66	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Bomba de Presión	1	UNIDAD	EVENTO	17 820 000
67	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Filtro de aire NP Module	1	UNIDAD	EVENTO	1 386 000
68	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Placa procesadora Delta/XL A103	1	UNIDAD	EVENTO	20 700 000
69	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Perilla DELTA GAMMA XL	1	UNIDAD	EVENTO	2 640 000
70	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Tarjeta controladora frontal DELTA	1	UNIDAD	EVENTO	17 325 000
71	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Pack de baterías recargables DELTA	1	UNIDAD	EVENTO	5 907 000
[illegible]	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de conexión de batería	1	UNIDAD	EVENTO	2 860 000
[illegible]	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Kit de fusibles SC8000 10a 10pcs	1	UNIDAD	EVENTO	3 113 000
74	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Carcaza de la pantalla	1	UNIDAD	EVENTO	11 781.000
[illegible]	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Tapa de lado izquierdo	1	UNIDAD	EVENTO	4 488 000
76	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Tapa de lado derecho	1	UNIDAD	EVENTO	3 597 000
[illegible]	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Carcaza completa SC7000 DX/(solo trasera)	1	UNIDAD	EVENTO	13 678.500
78	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Fuente de alimentación del panel táctil	1	UNIDAD	EVENTO	6 765 000
79	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Placa I/O	1	UNIDAD	EVENTO	10 890 000
80	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Etiqueta ES Delta	1	UNIDAD	EVENTO	3 520 000
81	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Tarjeta Circuito Impreso Para Panel Frontal Delta	1	UNIDAD	EVENTO	7 601 000
82	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cubierta Parte Trasera Delta	1	UNIDAD	EVENTO	3 663 000
83	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Juego reequipamiento SC 7K/9KXL	1	UNIDAD	EVENTO	2 299 000
84	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de MultiparametrosMultimed Plus	1	UNIDAD	EVENTO	6 215 000
85	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de extension ECG	1	UNIDAD	EVENTO	3 410 000
86	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable ECG de 3 derivaciones	1	UNIDAD	EVENTO	3 190.000
87	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable ECG de 5 derivaciones	1	UNIDAD	EVENTO	3 916 000
88	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable ECG de 6 derivaciones	1	UNIDAD	EVENTO	4 466 000
89	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de extension SpO2	1	UNIDAD	EVENTO	3 168 000
90	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sensor SpO2 adulto	1	UNIDAD	EVENTO	4 697 000
91	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sensor SpO2 Pediatrico	1	UNIDAD	EVENTO	5 500 000
92	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sensor SpO2 multisitioPed/Neo	1	UNIDAD	EVENTO	4 675 000
93	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sensor de temperatura piel adulto-pediatrico	1	UNIDAD	EVENTO	4 510 000

94	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Modulo de parametros de pacientes InfinityHemomed POD	1	UNIDAD	EVENTO	15 290 000
95	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable "Y" 10 pines para 2 presiones invasivas	1	UNIDAD	EVENTO	4 345 000
96	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable "Y" 7 pines para 2 presiones invasivas	1	UNIDAD	EVENTO	5 005 000
	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Adaptador doble presion invasiva	1	UNIDAD	EVENTO	4 400 000
98	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Adaptador de POD sensorNor 7 pin	1	UNIDAD	EVENTO	6 215 000
99	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable intermedio de IBP	1	UNIDAD	EVENTO	5 720 000
100	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Kit de cables para gasto cardiaco	1	UNIDAD	EVENTO	15 125 000
101	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Pieza en T para gasto cardiaco	1	UNIDAD	EVENTO	8 998 000
102	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable termistor para gasto cardiaco	1	UNIDAD	EVENTO	9 570 000
103	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable catéter para gasto cardiaco	1	UNIDAD	EVENTO	2 167 000
104	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Modulo de parámetros de pacientes InfinitySmartPOD NMT Trident	1	UNIDAD	EVENTO	20 700 000
105	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Modulo Infinity CO2 Mainstream	1	UNIDAD	EVENTO	20 700 000
106	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cubeta de CO2	1	UNIDAD	EVENTO	3 685 000
107	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Manguera para PNI	1	UNIDAD	EVENTO	2 750 000
108	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Manguera para PNI neonatal	1	UNIDAD	EVENTO	2 640 000
109	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Brazal para PNI Neonato	1	UNIDAD	EVENTO	2 750 000
110	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Brazal para PNI Infantil	1	UNIDAD	EVENTO	1 815 000
111	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Brazal para PNI Pediátrico	1	UNIDAD	EVENTO	1 815 000
112	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Brazal para PNI Adulto Pequeño	1	UNIDAD	EVENTO	1 881 000
113	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Brazal para PNI Adulto Mediano	1	UNIDAD	EVENTO	1 881 000
114	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Brazal para PNI Adulto Grande	1	UNIDAD	EVENTO	1 881 000
115	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Brazal para PNI Adulto Obeso	1	UNIDAD	EVENTO	1 969 000
116	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de PODscapnografia	1	UNIDAD	EVENTO	20 700 000
117	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Adapatador vía aérea adulto para capnografia	1	UNIDAD	EVENTO	3 575 000
118	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Adapatador vía aérea pediátrico para capnografia	1	UNIDAD	EVENTO	3 575 000
119	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Encoder Óptico	1	UNIDAD	EVENTO	7 216 000
120	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Pantalla LCD Delta	1	UNIDAD	EVENTO	20 700 000
121	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Iluminación de pantalla SC 7/9000XL 10 4in	1	UNIDAD	EVENTO	9 955 000
122	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Bomba de Presión	1	UNIDAD	EVENTO	20 130 000
123	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Filtro de aire NP Module	1	UNIDAD	EVENTO	3 696 000
124	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Placa procesadora Delta/XL A103	1	UNIDAD	EVENTO	20 700 000
125	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Perilla DELTA GAMMA XL	1	UNIDAD	EVENTO	4 950 000
126	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Tarjeta controladora frontal DELTA	1	UNIDAD	EVENTO	19 635 000
127	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Pack de baterías recargables DELTA	1	UNIDAD	EVENTO	8 217 000
128	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de conexión de bateria	1	UNIDAD	EVENTO	5 170 000
129	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Kit de fusibles SC8000 10a 10pcs	1	UNIDAD	EVENTO	5 423 000
130	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Carcaza de la pantalla	1	UNIDAD	EVENTO	14 091 000
131	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Tapa de lado izquierdo	1	UNIDAD	EVENTO	6 798 000
132	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Tapa de lado derecho	1	UNIDAD	EVENTO	8 907 000
133	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Carcaza completa SC7000 DXM solo trasera	1	UNIDAD	EVENTO	15 988 500

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y SEGUROS

CONTRATO Nº 418/2019

134	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Fuente de alimentación del panel táctil	1	UNIDAD	EVENTO	9 075 000
135	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Placa I/O	1	UNIDAD	EVENTO	13 200 000
136	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Etiqueta ES Delta	1	UNIDAD	EVENTO	5 830 000
137	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Tarjeta Circuito Impreso Para Panel Frontal Delta	1	UNIDAD	EVENTO	9 911 000
138	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cubierta Parte Trasera Delta	1	UNIDAD	EVENTO	5 973 000
139	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Juego reequipamiento SC 7K/9KXL	1	UNIDAD	EVENTO	4 609 000
140	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de MultiparametrosMultimed Plus	1	UNIDAD	EVENTO	8 525 000
141	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de extension ECG	1	UNIDAD	EVENTO	5 720 000
142	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable ECG de 3 derivaciones	1	UNIDAD	EVENTO	5 500 000
143	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable ECG de 5 derivaciones	1	UNIDAD	EVENTO	6 226 000
144	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable ECG de 6 derivaciones	1	UNIDAD	EVENTO	6 776 000
145	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de extension SpO2	1	UNIDAD	EVENTO	5 478 000
146	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sensor SpO2 adulto	1	UNIDAD	EVENTO	7 007 000
147	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sensor SpO2 Pediatrico	1	UNIDAD	EVENTO	7 810 000
148	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sensor SpO2 multisitioPed/Neo	1	UNIDAD	EVENTO	6 985 000
149	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sensor de temperatura piel adulto/pediatrico	1	UNIDAD	EVENTO	6 820 000
150	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Modulo de parametros de pacientes InfinityHemomed POD	1	UNIDAD	EVENTO	17 600 000
151	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable "Y" 10 pines para 2 presiones invasivas	1	UNIDAD	EVENTO	6 655 000
152	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable "Y" 7 pines para 2 presiones invasivas	1	UNIDAD	EVENTO	7 315 000
153	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Adaptador doble presion invasiva	1	UNIDAD	EVENTO	6 710 000
154	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Adaptador de POD sensorNor 7 pin	1	UNIDAD	EVENTO	8 525 000
155	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable intermedio de IBP	1	UNIDAD	EVENTO	8 030 000
156	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Kit de cables para gasto cardiaco	1	UNIDAD	EVENTO	17 435 000
157	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Pieza en T para gasto cardiaco	1	UNIDAD	EVENTO	11 308 000
158	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable termistor para gasto cardiaco	1	UNIDAD	EVENTO	11 880 000
159	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable cateter para gasto cardiaco	1	UNIDAD	EVENTO	4 477 000
160	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Modulo de parametros de pacientes Infinity SmartPOD NMT Trident	1	UNIDAD	EVENTO	20 700 000
161	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Modulo Infinity CO2 Mainstream	1	UNIDAD	EVENTO	20 700 000
162	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cubeta de CO2	1	UNIDAD	EVENTO	5 995 000
163	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Manguera para PNI	1	UNIDAD	EVENTO	5 060 000
164	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Manguera para PNI neonatal	1	UNIDAD	EVENTO	4 950 000
165	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Brazal para PNI Neonato	1	UNIDAD	EVENTO	5 060 000
166	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Brazal para PNI Infantil	1	UNIDAD	EVENTO	4 125 000
167	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Brazal para PNI Pediatrico	1	UNIDAD	EVENTO	4 125 000
168	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Brazal para PNI Adulto Pequeño	1	UNIDAD	EVENTO	4 191 000
169	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Brazal para PNI Adulto Mediano	1	UNIDAD	EVENTO	4 191 000
170	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Brazal para PNI Adulto Grande	1	UNIDAD	EVENTO	4 191 000
171	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Brazal para PNI Adulto Obeso	1	UNIDAD	EVENTO	4 279 000
172	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de PODscapnografia	1	UNIDAD	EVENTO	20 700 000
173	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Adapatador via aérea adulto para capnografia	1	UNIDAD	EVENTO	5 885 000
174	73171602-	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Adapatador via aérea	1	UNIDAD	EVENTO	5 885 000

BOLLER Apoderado

006	pediatrico para capnografia					
MONTO TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS						1.252.269.500

Monto Total Adjudicado - LPN SBE N° 02/19: G. 952.216.192.- (Guaraníes novecientos cincuenta y dos millones doscientos diez y seis mil ciento noventa y dos), IVA Incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Asimismo a fines aclaratorios se hace constar que el valor del monto máximo señalado es nominal y que el compromiso en obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente partiendo del monto mínimo y de los servicios efectivamente realizados. En consecuencia el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la convocante la ejecución total del monto nominal, para cuyo caso la convocante podrá solicitar la liquidación del contrato.

7- VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del Contrato se extenderá hasta los **26 (veinte y seis)** meses contados desde la fecha de su suscripción.

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN [Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051].

Los servicios cuyo suministro constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el **CONTRATISTA** en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la Sección III – Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato.

Además, el Departamento de Patrimonio emitirá Certificado de visualización y rotulación de los Activos Fijos (Bienes de Uso), si de acuerdo a la naturaleza del bien entregado correspondiera.

- **Plan de Entregas**

El periodo estimado de prestación de servicios estipulado, tanto en mantenimiento correctivo con y sin provisión de repuestos y preventivo, es de 24 meses.

Mantenimientos preventivos:

La **Contratista** debe iniciar los trabajos en un plazo máximo de ocho (8) días calendarios contados a partir de la fecha de la firma del contrato, conforme a la orden de servicio descrito en las condiciones de **GENERALIDADES DE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS.**

Mantenimientos correctivos:

La **Contratista** debe iniciar los trabajos inmediatamente a partir de la recepción del ticket remitido por el SART, sujeto a lo establecido en más arriba en las condiciones de **GENERALIDADES DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS.**

- **Inspecciones y Pruebas para los Servicios**

Los equipos deberán quedar en funcionamiento óptimo, con un periodo de inspección y prueba de 15 (quince) días calendarios desde la fecha de realización del servicio para la elaboración del Acta de Conformidad que emitirá el Administrador del Contrato, la que habilitará al contratista a solicitar el pago por el mantenimiento efectuado.

La Contratante podrá requerir al Contratista que realice algunas pruebas y/o inspecciones que no están requeridas en el Contrato, pero que considere necesarias para verificar que las características y funcionamiento de los bienes cumplan con los requerimientos técnicos, protocolos de mantenimiento y normas establecidas en el Contrato.

La Contratante podrá rechazar los servicios que no pasen las pruebas de buen funcionamiento de los equipos afectados o que no se ajusten a los protocolos de mantenimiento. La Contratista tendrá que rectificar los servicios rechazados o hacer las modificaciones necesarias para cumplir con los protocolos y/o las especificaciones sin ningún costo para la Contratante, en un plazo de quince (15) días calendarios posteriores a la fecha de recepción de la notificación emitida por la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos del Hospital Central con el V° B del Administrador del Contrato.

9- PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS [Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051].

El Programa de ejecución de los trabajos a realizarse de acuerdo al presente Contrato es el especificado en la Sección III- Requisitos de los Servicios Requeridos y en la Oferta Adjudicada, conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones y documentos anexos.

10- CONDICIONES DE PAGO

Las condiciones de pago serán:

Los pagos de la presente Licitación realizará vía acreditación en cuenta bancariase realizará por los servicios prestados dentro de los sesenta (60) días calendario, de la presentación de los documentos aceptados, exigidos para el pago. La solicitud deberá ser aceptada o rechazada, a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

Documentos exigidos para el pago (para todos los casos), a parte de los mencionados en los párrafos precedentes son:

1. Nota de Solicitud de Pago (NSP) conforme al Anexo III
2. Copia de la póliza de seguro de fiel cumplimiento de contrato
3. Factura Crédito.
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.
5. Acta de Conformidad, firmada por el Administrador de Contrato y el Representante de la Empresa.
6. **Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.**

El Instituto abonará los pagos mensuales acordados por mes vencido previa presentación de la factura crédito correspondiente, acompañada de:

Para los Mantenimientos preventivo.

- *Orden de Servicio de Mto preventivo*
- *Informe de mantenimiento preventivo.*
- *Acta de Conformidad de Servicios.*

Para los Mantenimientos Correctivos sin provisión de repuestos a demanda.

- *Ticket de solicitud de Asistencia Técnica*
- *Orden de Servicio de Mto Correctivo Sin Provisión de repuestos*
- *Informe Técnico de Servicio.*
- *Acta de Conformidad de Servicios.*

Para los Mantenimientos Correctivos con provisión de repuestos a demanda.

- *Ticket de solicitud de Asistencia Técnica*
- *Informe Técnico de Servicio.*
- *Orden de Servicio de Mto Correctivo con Provisión de repuestos.*
- *Nota de Remisión.*
- *Informe Técnico de Instalación.*
- *Acta de Conformidad de Servicios.*

Observaciones:

- El IPS no liberará ningún desembolso a favor de ninguna empresa que no se encuentre al día en el pago de sus compromisos con el IPS.
- El proveedor deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago vía acreditación en cuenta bancaria.
- La Dirección de Tesorería corroborará si la Empresa se encuentra al día con el Pago del Aporte Obrero Patronal.
- Cada monto facturado será pasible de las retenciones correspondientes a impuestos a la Renta e IVA, según lo establecido por las disposiciones conforme a la Ley 125/91. Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una retención equivalente al 0.4% sobre el monto de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos reflejados en la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 3439/07 que modifica la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
- El pago se efectuará una vez obtenido el Código de Contratación (CC), emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo requisito indispensable para efectuar los pagos correspondientes.
- El Banco y Número de cuenta, del Contratista /Proveedor, en el que se realizara el pago, vía acreditación en cuenta bancaria es: Banco BBVA Paraguay S.A. Nº 000000210104282 Tipo de Cuenta Bancaria Cta. Cte.

11- GARANTÍA DE LOS SERVICIOS

Francisco Apoderado BOLLER

El periodo de validez de la garantía deberá estar conforme a lo expresado en las Condiciones Especiales del Contrato **CGC 28.3**

El periodo de validez de la Garantía de Buen Funcionamiento será:de **30 (treinta) días desde la puesta en funcionamiento del equipo reparado.** El período de validez de la Garantía del repuesto instalado será de: **6 (Seis) meses posteriores a la puesta en funcionamiento del equipo reparado.**

12- FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El **CONTRATISTA** deberá Garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato por el diez por ciento (10%) del valor total del Contrato.-

A tal efecto, deberá presentar al Contratante una Garantía de Cumplimiento del Contrato bajo alguna de las siguientes formas:

1. Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay.-
2. Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir Pólizas de Seguros de Caución en la República del Paraguay. Las Garantías deberán ajustarse a las condiciones y al formulario estándar correspondiente establecido en la Sección VI de los Documentos de Licitación.-

La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realicen dentro del citado plazo, en cuyo caso el plazo de entrega estará indicado en las CEC.

La falta de constitución y entrega oportuna de la Garantía será causal de Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, en cuyo caso el Contratante podrá adjudicar el Contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley N° 2051/03.-

La Garantía de Cumplimiento de Contrato se hará efectiva si la Contratante determinare la Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, conforme a la Ley y al Contrato.-

La garantía de fiel cumplimiento de contrato será liberada y devuelta a la Contratista a más tardar diez (10) días después de la solicitud expresa del contratista. La solicitud se podrá emitir una vez vencido el plazo de veinte y ocho (28) días posteriores a la fecha de expiración del contrato, previa acreditación de que el proveedor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

El período de validez de la Garantía será de 27 (veinte y siete) desde la suscripción del Contrato.-

13- MULTAS [Art. 37 inc. i) de la Ley N° 2051].

Si el Contratista no diere cumplimiento a la entrega del Servicio en los plazos estipulados en el Plan de Entregas y sus eventuales prórrogas salvo casos fortuitos o de fuerza mayor, será pasible de una multa equivalente al **cero coma uno por ciento (0,1%)** del valor del bien o servicio en demora, por cada día de atraso. Una vez que se supere el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, el Contratante podrá poner término al Contrato, conforme a la cláusula 33.1 de las CGC. De no producirse la rescisión seguirá aplicándose la multa.

14- REAJUSTE DE PRECIOS.

El precio del contrato estará sujeto a reajustes.

La formula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

Para el Mantenimiento preventivo y Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos.

Si durante la vigencia del presente Contrato se verificaren variaciones del salario mínimo oficial, el Instituto de Previsión Social reconocerá un reajuste de precios por el mismo porcentaje de aumento decretado, a partir de la fecha de vigencia de la disposición legal, sobre el ochenta por ciento (80%) del valor de los servicios prestados con posterioridad a la fecha del decreto que establece el reajuste salarial a ser realizados, del presente Contrato, conforme a la siguiente fórmula:

$$PR = PO\left(0{,}2 + 0{,}80 * \frac{S}{So}\right)$$

Donde:

PR = Precio Reajustado

Po = Precio básico de la oferta a ser reajustado.

S = Salario mínimo mensual, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente en el mes de prestación de los servicios.

So = Salario mínimo mensual, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente a la fecha de apertura de ofertas.

No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado.

Francisco Rolando Apoderado
BOLLER

Para el Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos.

Los precios ofertados para los bienes,estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando la variación del Tipo de cambio referencial del dólar (BCP) haya sufrido una variación como mínimo del cinco por ciento (5%) del precio adjudicado a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

P = (P° x 0,8 x (Coe / Cao)) + (P° x 0,2 x (Soe / Sao))

Donde:

P: Precio Reajustado de la Oferta

P : Precio original de la oferta.

Coe: Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente a la de la fecha de la Acta de Recepción Definitiva .

Cao: Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente a la de la fecha del día anterior al de la apertura de las ofertas.

Soe: Salario Minimo vigente a la fecha de la Recepción de Acta de Conformidad. Sao: Salario Mínimo vigente a la fecha de la Apertura de las Ofertas.

No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado.

Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los bienes no entregados; y no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los bienes ya entregados antes de la verificación del reajuste.

15- INTERESES A PAGAR A LA CONTRATISTA [CGC 14.6]

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés a la Contratista es posterior a sesenta (60) días.-

En caso de mora de los pagos previstos en la CEC 14.3 por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del **cero coma cero uno por ciento (0,01 %)** del monto en mora, por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.

16- CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO [Art. 37 inc. k) de la Ley Nº 2051].

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el Contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

17- ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

La Administración del Contrato estará a cargo de: La **Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud** a través del Departamento de Electromedicina del IPS y la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos.

18- CONVENIO MODIFICATORIO.

El Instituto de Previsión Social se reserva el derecho de acordar un incremento en la cantidad de los servicios contratados conforme a lo establecido en el art. 63 de la Ley 2051/03 y Decreto Reglamentario, previo cumplimiento de lo establecido en los art. 14 y 15 de la mencionada Ley.-

19- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

20- SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO COMO CONSECUENCIA DE UNA PROTESTA.

En caso de que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera suspender la adjudicación de una Contratación como consecuencia de una protesta recibida en relación a la misma, en caso de que la Contratante ya hubiese suscripto el Contrato resultante de la adjudicación, la misma procederá a la inmediata suspensión de la ejecución del Contrato, hasta que la Dirección resuelva la protesta que provocó la suspensión del procedimiento.-

21- ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara un Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P..

debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 17 del mes de Diciembre del año 2019.

POR LA CONTRATISTA

Francisco Riveros
BOLLER Apoderado

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Dräger

0000031

Drägerwerk AG & Co. KGaA, 23542 Lübeck

Ministerio de Salud y Bienestar Social
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
DINAVISA
Presente

Our reference
1991/13

Phone
+49 451 882-5406

Fax
+49 451 882-75406

E-mail
caroline.fiesser@draeger.com

12.09.2017

PODER ESPECIAL

Nosotros, Dr. Caroline Fiesser, mayor de edad, civilmente hábil, domiciliada en la ciudad de Lübeck, Alemania, y Claus Martin Baumann, mayor de edad, civilmente hábil, domiciliado en la ciudad de Lübeck, Alemania, actuando en representación autorizada de la compañía **Drägerwerk AG & Co. KGaA**, una sociedad constituida de acuerdo con las leyes de Alemania y con domicilio principal en Moislinger Allee 53-55 en la ciudad de 23558 Lübeck, Alemania, con la matricula mercantil N° HRB 7903 HL, fabricante oficial de los apartaos y equipos médicos Dräger, con fábricas en Moislinger Allee 53-55 en la ciudad de 23558 Lübeck, Alemania y en Revalstraße 1, 23560 Lübeck, Alemania y en los Estados Unidos de América a través de Draeger Medical Systems, Inc. 3135 Quarry Road, Telford, PA 18969, USA, y 6 Tech Drive, Andover, MA 018010, por medio del presente documento nombramos a:

CASA BOLLER, S.A.
Domiciliada en:
Avda. Aviadores del Chaco 2518 esq. /San Blas
Asunción – República del Paraguay,

domiciliada en Avda. Aviadores del Chaco 2518 esq. /San Blas Asunción, apoderada legal con poder especial, amplio y suficiente, para adelantar todos los trámites relacionados con el registro de productos de la sociedad ante Ministerio de Salud y Bienestar Social para su Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria y así obtener de las autoridades administrativas, judiciales y demás entes gubernamentales de Paraguay, en cualquier instancia o recurso, registros sanitarios, así como sus renovaciones y obtención de certificados o certificaciones.

Dräger

3000030

La apoderada se encuentra autorizada para incluir a la compañía Drägerwerk AG & Co. KGaA como titular de dichos registros y a la Compañia Casa Boller S.A. como importador y comercializador de los mismos.

A este efecto, la facultamos para elevar solicitudes, formular descripciones, enmiendas, protestas, declaraciones, nulidades, apelaciones y reclamos; recibir toda clase de documentos, dando el descargo respectivo, y, en general, para dar ante dichas autoridades todos los pasos necesarios al efecto indicado y tomar todas las medidas que creyeren conducentes al resguardo de nuestros intereses, con todas las demás facultades legales necesarias.

Este poder comprende la facultad de ratificar o confirmar en nuestro nombre lo actuado así como la facultad de desistir, transigir, comprometer, y la de sustituirlo en todo o en parte y revocar sustituciones. Asimismo nombramos a: Casa Boller S.A. domiciliada en en Avda. Aviadores del Chaco 2518 esq. /San Blas Asunción, mi apoderada en Paraguay, con facultades para recibir notificaciones.

Cordialmente,

Drägerwerk AG & Co. KGaA

Dr. Caroline Fiesser
Representante Autorizada

Claus Martin Baumann
Representante Autorizado

Drägerwerk AG & Co. KGaA
Dräger
Moislinger Allee 53-55
D-23542 Lübeck, Germany

No. 718 of notary's document register for the year 2017

This is to certify, that

1. Holder of special authority Dr. Caroline Fiesser,
2. Holder of special authority Claus Martin Baumann,

business adress: Moislinger Allee 53-55, 23558 Lübeck, Germany,
- all known to me -,

on this day in my presence have signed this document, in testimony whereof I have hereunto set my hand and affixed the notarial Seal of Office.

Due to my inspection of the Companies'Register at the local court of Lübeck, Registration No. HRB 7903 HL, of August 16, 2017, I herewith certify that the above mentioned persons are entitled to jointly represent Drägerwerk AG & Co. KGaA in 23558 Lübeck, Moislinger Allee 53-55.

Lübeck, September 12, 2017

Notary

-LEERRAUM-

Landgericht Lübeck

Die Echtheit vorseitiger Unterschrift
des Notars Wilken Willand in der Hansestadt Lübeck
und die Echtheit des beigedrückten Dienstsiegels
werden hiermit bestätigt.

Zugleich wird bescheinigt, dass der Vorgenannte
zur Vornahme der Amtshandlung befugt war.

Lübeck, den 25. September 2017
Der Präsident des Landgerichts Lübeck
In Vertretung

Hartmut Schneider

Embajada de la República del Paraguay
Oficina Consular, Berlin - Alemania
Certifico: Que la firma que aparece en el presente documento dice: **Hartmut Schneider; Corte Regional en Lübeck**
y guarda similitud con la obrante en el registro de esta Embajada. Esta certificación no acredita la autenticidad y veracidad del contenido de este documento.
Ley 4033/10 del Arancel Consular **Fecha: 12/10/2017**
N° de Orden: 4231/17
Arancel Cap. 11, Párrafo 82
Derechos Recibidos en USD: 165 = C: 165

EMBAJADA DEL PARAGUAY · ALEMANIA · CONSULADO

0721444 0721445 0721446

Aníbal Zarza Domínguez
Segundo Secretario

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 029/2022 de fecha 24 de mayo de 2022

RESOLUCIÓN C.A. N° 029-028/2022

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO; Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 41/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA MONITORES MULTIPARAMÉTRICOS DE LA MARCA DRAGER PERTENECIENTES AL IPS".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 890/2022, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 13 de mayo de 2022, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 374/2022, de fecha 06 de mayo de 2022, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de autorización del llamado y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 41/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA MONITORES MULTIPARAMÉTRICOS DE LA MARCA DRAGER PERTENECIENTES AL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DRT/DEM/EMR/N° 08/2021, de fecha 07 de julio de 2021, identificada como Expediente MEM-0262-2021-000008, la Sección Administración de Insumos y Equipos, a través del Departamento de Electromedicina, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA MONITORES MULTIPARAMÉTRICOS DE LA MARCA DRAGER PERTENECIENTES AL IPS";

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 278/2022, de fecha 28 de marzo de 2022, el Departamento Técnico de Contrataciones, a través del Departamento de Licitaciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022, del llamado para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA MONITORES MULTIPARAMÉTRICOS DE LA MARCA DRAGER PERTENECIENTES AL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 407119;
Que, por Memorando CA/N° 5000018564/2022, de fecha 21 de abril de 2022, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. AÑA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 243 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de Oficina", de la Actividad N° 2, Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal 2022, por un monto de G. 9.522.162.- (Guaraníes nueve millones quinientos veintidós mil ciento sesenta y dos), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1556/2022, de fecha 21 de abril de 2022. Cabe mencionar que el referido llamado es de carácter Plurianual por un monto total estimado a contratar de G. 952.216.192.- (Guaraníes novecientos cincuenta y dos millones doscientos dieciséis mil ciento noventa y dos);

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria, la Ley N° 3439/2007 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 41/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA MONITORES MULTIPARAMÉTRICOS DE LA MARCA DRAGER PERTENECIENTES AL IPS".----------

2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 41/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA MONITORES MULTIPARAMÉTRICOS DE LA MARCA DRAGER PERTENECIENTES AL IPS".----------

3°) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).----------

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

4°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------
SC/rr/jo.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.